

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 734

17 de septiembre de 2018

X Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Van-Halen Acedo

Sesión celebrada el lunes 17 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-517/2018 RGEF.11489. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno Regional en materia de turismo accesible.

2.- C-643/2018 RGEF.6810. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre proceso de elaboración y objetivos del Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-818/2018 RGEP.10096. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre adquisición de fondos para la red de bibliotecas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- En su caso, C-901/2018 RGEP.11380. Comparecencia de un representante de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre situación actual del Estadio de Vallecas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.	44453
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, solicitando una alteración en el orden del día.	44453
— Modificación del orden del día: retirada del punto segundo, C-643/2018 RGEP.6810 y tramitación en primer lugar del punto tercero, C-818/2018 RGEP.10096.	44453
— C-818/2018 RGEP.10096. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre adquisición de fondos para la red de bibliotecas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	44453
- Interviene la Sra. Martínez Ten, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	44453-44454
- Exposición de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural.	44454-44458
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz Fernández, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Martínez Ten y la Sra. González González, Isabel Gema.	44458-44463
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.	44463-44467
— PCOC-517/2018 RGEP.11489. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que se están llevando a cabo por parte del	

Gobierno Regional en materia de turismo accesible.	44467
- Interviene el Sr. Megías Morales, formulando la pregunta.....	44467
- Interviene la Sra. Directora General de Turismo, respondiendo la pregunta.	44467
- Intervienen el Sr. Megías Morales y la Sra. Directora General, ampliando información.....	44468-44471
— C-901/2018 RGE.11380. Comparecencia de un representante de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre situación actual del Estadio de Vallecas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	44471
- Exposición del Sr. Representante de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano.	44471-44474
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Núñez Sánchez, el Sr. Ardanuy Pizarro, el Sr. García-Rojo Garrido y la Sra. González González, Isabel Gema.....	44474-44485
- Interviene el Sr. Representante, dando respuesta a los señores portavoces.	44485-44488
— Ruegos y preguntas.	44489
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema.	44489
- Interviene la Sra. Vicepresidenta.	44489
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 21 minutos.	44489

(Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, de acuerdo con el artículo 107 del Reglamento de la Asamblea, solicito la modificación del orden del día al haberse retirado la solicitud de comparecencia de la señora Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Popular. ¿Se acepta la modificación? *(Asentimiento.)* Se acepta por asentimiento. Muchísimas gracias.

Pasamos al primer punto del orden del día. *(La señora González González, Isabel Gema, pide la palabra.)* Tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, señor Presidente. Me ha llamado la Directora hace un momento diciéndome que se retrasaba; con lo cual, si las portavoces están de acuerdo, podemos alterar el orden del día y tratar después la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Hay algún inconveniente -porque tiene que ser aprobado por todos- en que la pregunta la tratemos después? *(Denegaciones.)* ¿Y el diputado que formula la pregunta tiene algún inconveniente? *(Denegaciones por parte del señor Megías Morales.)* Entonces, pasamos a tratar el primer punto.

C-818/2018 RGEP.10096. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre adquisición de fondos para la red de bibliotecas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, como ustedes saben, debe haber una explicación oral por el diputado miembro de la Comisión autor de la iniciativa para precisar exclusivamente las razones que motivan la comparecencia; a estos efectos, tiene la palabra doña Carmen Martínez Ten, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos. Muchas gracias.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN**: Gracias, Presidente. ¿No debería ocupar su lugar la Directora General?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, claro; muchas gracias. Ruego a la señora Directora General de Patrimonio Cultural que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Gracias, señora Directora General. Tiene la palabra, señora Martínez Ten; muchas gracias por el apunte.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Sobrini; bienvenida de nuevo a esta Comisión. La petición de comparecencia de mi Grupo se refiere a la adquisición de fondos para la Red de Bibliotecas. Se ha publicado, en agosto, la Orden 888, de 30 de julio, para la dotación de fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales; le pediremos información sobre los ayuntamientos que se han presentado por otra vía, que corresponde a la

dotación del presupuesto del Capítulo Séptimo, partida 332B. A mi Grupo le interesa sobre todo conocer la situación de la partida destinada a "Equipamiento cultural", que es la 62801, y que en el presupuesto estaba dotada inicialmente con 2.295.000 euros. En la última reunión del Consejo de Cultura, celebrada el 28 de junio, como usted recordará, se nos informó de que el apartado "Incremento y mejora de las colecciones de las bibliotecas y servicios de extensión bibliotecaria", en 2018, tenía un presupuesto de 1.700.000 para la adquisición de fondos bibliográficos para la Red de Bibliotecas Públicas de gestión propia de la Comunidad de Madrid y los servicios de extensión bibliotecaria.

Estamos ya en la segunda semana de septiembre y, vistas las ejecuciones de años anteriores precisamente de esta partida, nos preocupa la gestión de este programa. Recordará además que, tras la reunión del Consejo de Cultura de junio, se organizó un acto, muy cubierto por los medios de comunicación, con la Consejera de Transportes sobre el Programa Bibliometro; pero, un poco al margen de estos actos, que ojalá animen a la utilización del servicio de Bibliometro, nos gustaría que nos explicara en qué situación se encuentra la dotación de fondos para la Red de Bibliotecas que son de gestión propia de la Comunidad de Madrid, así como para los servicios de extensión bibliotecaria. Usted misma, en ese Consejo, manifestó una cierta preocupación por la gestión de esta partida, y la verdad es que mi Grupo considera que las dotaciones actuales de las bibliotecas que son de gestión de la Comunidad de Madrid están desfasadas y son insuficientes, por lo que nos parece muy importante que se actualicen y se amplíen.

En este punto coincidimos con el diagnóstico del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid 2016-2017, que ya en 2016 decía que las colecciones de las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid estaban por debajo de estándares, desequilibradas y envejecidas. Ya sabe que, en el debate sobre el estado de la región de la semana pasada, el nuevo Presidente, señor Garrido, anunció un nuevo Plan de Fomento de la Lectura, que dijo que se presentaría en este último cuatrimestre, que suponemos que actualizará los diagnósticos del plan anterior, que era muy bueno y que todavía está colgado en la web, como sabe. Ya le adelanto que vamos a pedir una evaluación de ese Plan 2016-2017, pero, al margen de todas estas consideraciones, nos gustaría -repito- que nos expusiera en qué situación se encuentra la adquisición de fondos bibliográficos tanto en formato de papel como en lo que se refiere al formato digital por la necesidad de incorporar nuevas tecnologías. Espero sus explicaciones y le agradezco mucho su comparecencia, señora Sobrini. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, por quince minutos, la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz): Buenas tardes. Encantada de estar otra vez aquí. Voy a informar sobre la adquisición de fondos para la Red de Bibliotecas. Como ustedes saben, señorías, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, gestiona la Red de Bibliotecas Públicas de Madrid, que consta de 16 centros repartidos por distintos distritos de la ciudad de Madrid, al que añadimos la

Biblioteca Regional; a esto debemos añadir los 13 bibliobuses y la Red de Bibliómetros de la Comunidad de Madrid, como usted bien ha comentado.

El mantenimiento de las colecciones de los servicios de la lectura pública en relación con los materiales bibliográficos es una de las competencias de esta Dirección General de Patrimonio, que se ejecuta a través de la Subdirección General del Libro con el objetivo de poner a disposición del ciudadano una colección plural, completa, actualizada y accesible de materiales para el fomento de la lectura, la cultura, la información, la formación y el ocio desde los servicios de lectura pública de la Comunidad de Madrid; este mantenimiento de colecciones se lleva a cabo mediante nueve contratos administrativos, que van desde el mantenimiento integral de las bibliotecas a la adquisición de licencias de libros electrónicos, a la que, por cierto, se ha destinado más de 240.000 euros en este año y que suponen un total de casi 6.000 títulos disponibles, con algo más de 90.000 licencias. Estos contratos que he mencionado incluyen también otros servicios, como el de recogida, transporte y entrega de libros, que empezamos en octubre de 2017, de manera que ahora podemos recoger un libro en Móstoles y, a lo mejor, devolverlo en Alcobendas, en el que participan ya 34 municipios y 97 bibliotecas y que en estos primeros once meses de funcionamiento ha movido ya 46.000 ejemplares; el servicio de Telebiblioteca, por importe de 237.000 euros y, el de gestión de los seis puntos de Bibliómetro, por importe de 850.000 euros, y la adquisición de audiovisuales y otras acciones de divulgación y fomento como la puesta en marcha de La Noche de los Libros en 2019, para la que ya tenemos previstos este año 300.000 euros y está en marcha su licitación. Todo ello pone de manifiesto nuestro empeño, nuestro empeño constante, por mantener estas instalaciones en las condiciones óptimas de dotación y constante actualización que como equipamiento cultural exigen, a lo que debo añadir la extraordinaria consideración que el Gobierno Regional ha tenido siempre por el sector librero y el sector editorial -como haré constar a lo largo de la comparecencia-; consideración que no ha sido ajena a las protestas desencadenadas por la reciente Ley de Gratuidad de Libros de Texto en tanto somos sensibles al problema al que el sector se enfrenta.

Voy a exponer una serie de datos objetivos e indicadores que nos ayuden a contextualizar el asunto que nos ocupa. Como ya he comentado, la Comunidad de Madrid es responsable de la gestión de la Red de Bibliotecas Públicas Regionales, con esos centros que antes le he dicho, y quiero señalar que, junto con la de Barcelona, nuestra Red, la Red de la Comunidad de Madrid, es actualmente la red bibliotecaria más grande de España tanto por el número de lectores con carné de socio, que tenemos casi un millón, como por el número de ejemplares puestos a disposición de los ciudadanos, que asciende casi a dos millones. En 2017 se prestaron casi 1.700.000 documentos; además, las bibliotecas públicas de Madrid realizan al año en torno a 4.000 actividades culturales y de fomento de la lectura, con un promedio de existencia anual en torno a las 70.000 personas. Ya saben, señorías, que las bibliotecas no son solamente sitios en los que uno se lleva un libro o pide un libro en préstamo sino que son lugares en los que suceden cosas, en los que se vive la lectura, se vive la cultura y también se disfruta. Estos datos sirven para poner de manifiesto el volumen de gestión que requiere el adecuado funcionamiento y desempeño de estos servicios públicos.

En términos financieros, señoría, la Comunidad de Madrid ha destinado a lo largo de esta Legislatura, mediante proyectos de inversión, más de 8 millones de euros a la adquisición, repartido en casi cien proveedores de libros de Madrid, para la adecuada previsión de fondos bibliográficos de la Red de Bibliotecas que gestionamos. Me gustaría recordar que la Ley del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid de 1989 nos obliga a defender e impulsar todo el sector del libro de nuestra región, especialmente de nuestra región, y, en especial, las librerías. Las librerías de la Comunidad de Madrid han venido prestando un extraordinario servicio a la lectura pública y, a su vez, la Comunidad de Madrid, en justa reciprocidad, ha trabajado con el sector a través de las compras que periódicamente se realizan para abastecer los centros de lectura de la región; señorías, para nosotros, las librerías son auténticos agentes culturales! Con esta fórmula, que ha supuesto realizar una media de 500 pedidos anuales a las librerías independientes, hemos impulsado el sector y los lectores madrileños han contado puntualmente con las novedades bibliográficas a lo largo de año; esta fórmula consigue que los títulos solicitados estén en nuestras bibliotecas en un plazo aproximado de unos quince días.

Aprovecho para recordar también que, a través de una línea de subvenciones por concurrencia competitiva, la adquisición de material bibliográfico para los pueblos de la región está dotada con 700.000 euros, y se han beneficiado ya 58 municipios; esto, finalmente, revierte también en las propias librerías a través de la compra en los municipios, porque es tal el compromiso que tenemos con el sector de las librerías que en las bases de esa subvención se prima la adquisición de libros en librerías independientes de la región. Pero, señorías, no solo debemos hablar en términos de costes directos por la adquisición de libros sino que el esfuerzo financiero y la voluntad de apoyo del Gobierno Regional, en lo relativo a la dotación bibliográfica de estos equipamientos, se ponen de manifiesto también en términos de costes indirectos mediante la puesta en pie todos los años de otras medidas de fomento como son las subvenciones; todas ellas, por cierto, de nueva creación a lo largo de esta Legislatura, y son: la dotación de fondos para bibliotecas, para la que llevamos invertidos más de 2 millones de euros –baste citar que la convocatoria correspondiente a 2018 se ha hecho por un importe de 700.000 euros y ya se ha agotado el crédito prácticamente en su totalidad-; la línea de ayudas para el equipamiento e implantación de nuevos servicios y tecnologías en las bibliotecas públicas, para las que llevamos invertidos 600.000 euros –en 2018 han sido 300.000 euros- y, luego, les recuerdo que este año hemos puesto en marcha la nueva línea de ayudas a la creación literaria por 100.000 euros y una nueva línea de ayuda a editores, cuya convocatoria se publicará próximamente por importe de 240.000 euros. A todo esto habría que añadir luego las subvenciones nominativas a distintas asociaciones como la ONCE, Libro Viejo –LIBRIS-, Empresarios de Comercio del Libro, el gremio de editores o a la Fundación José Hierro, por importe de 300.000 euros anuales, que hacen posible la realización de múltiples eventos como son la Feria del Libro, Los libros a la Calle, las Ferias del Libro Antigo y de Ocasión, etcétera. Ya saben, señorías, que nosotros no somos de los de: vamos a hacer o vamos a proyectar; y todo esto pone en relieve con datos reales nuestro interés por atender la adecuada dotación de fondos a las bibliotecas como servicio público y cultural de nuestra región. En este contexto, podemos afirmar que la adquisición de fondos bibliográficos para la red de centros, unidos a los servicios de extensión bibliotecaria: Bibliobuses, Bibliómetros y

Telebiblioteca, ha sido y es uno de los pilares fundamentales de la política regional de fomento de la lectura y defensa del sector en nuestra región, y en esto venimos trabajando.

Como ustedes saben, señorías –esto fue lo que comenté en el Consejo de Cultura-, la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del pasado 9 de marzo, que les recuerdo que es una norma estatal de carácter básico y de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional, planteó, no solo en nuestro caso sino también en otras consejerías, comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades, organismos e instituciones, una serie de dudas en torno al alcance y a la correcta interpretación de alguno de sus preceptos; entre otros, los relativos a la contratación menor. A este respecto, el legislador estatal, con el fin de favorecer la concurrencia e implementar los mandatos de las directivas europeas que tienden a la universalidad y a la libre concurrencia, ha introducido algunos cambios que no podemos obviar, olvidando en ocasiones las particularidades de algunos sectores locales y especializados, como puede ser el editorial y el del libro. Las dificultades con las que nos hemos encontrado ante este nuevo marco normativo se sintetizan en: por un lado, la reducción de la cuantía de los contratos menores para la adquisición de libros, que, como ustedes sabrán, ha quedado reducida a 15.000 euros y, por otro lado, la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en su informe de abril de 2018, ha aplicado un criterio restrictivo en la interpretación de los artículos que regulan ese tipo de encargos al impedir que un mismo órgano de contratación celebre más de un contrato de suministro, por importe máximo de 15.000 euros más IVA, con un mismo proveedor aun teniendo en los contratos objetos contractuales distintos.

Somos plenamente conscientes de que las librerías de la región son, en su inmensa mayoría, pymes y micropymes, que necesitan el apoyo de las Administraciones Públicas para seguir construyendo un tejido empresarial y cultural de primer orden; pero, como sus señorías comprenderán, las premisas de la nueva normativa que les he expuesto y su escaso recorrido de la nueva ley, que apenas lleva cinco meses en vigor, han dificultado seriamente la adquisición por los cauces que se venían haciendo habitualmente. Puedo asegurarles que no es un problema aislado ni exclusivo de la Comunidad de Madrid, pues a través de intercambios de opiniones, reuniones y conversaciones con otras Administraciones territoriales, con el Ayuntamiento y con las universidades fundamentalmente, sabemos que se enfrenta al mismo problema en tanto que hablamos de la legislación estatal básica.

Ante esta situación, no nos ha quedado más remedio que ser cautos en los procesos de adquisición de fondos bibliográficos en aras de una mayor seguridad jurídica y del pleno respeto a los principios de legalidad, publicidad, libre concurrencia y eficacia administrativa por el que se rige nuestra actuación, como no podía ser de otra manera. Pero, señorías, esto no quiere decir que hemos estado inmóviles: conscientes del problema al que nos enfrentamos, y no solo por evitar que se deteriore el servicio a los ciudadanos, como es nuestra obligación, sino por evitar también que las pequeñas y medianas librerías queden al margen de la compra pública, llevamos meses analizando y adoptando soluciones alternativas para reconducir la situación; situación que, repito, afecta a todos cuantos somos responsables de la gestión de bibliotecas públicas.

A pesar de todas estas dificultades que les he comentado, debo poner de manifiesto –y vuelvo a citar datos- que la Comunidad de Madrid ha realizado ya en este año pedidos por casi 600.000 euros para la adquisición de libros, lo que no hace sino evidenciar el firme compromiso, tanto en términos de fomento de la lectura como de la adecuada dotación bibliográfica de equipamientos, con el sector librero; en estos momentos se están realizando pedidos a las librerías madrileñas por el importe que nos permite un contrato menor por cada una de ellas.

En definitiva, señorías, el Gobierno Regional es plenamente consciente de que la adquisición de fondos bibliográficos, a los que hemos venido destinando en torno a 2 millones de euros anuales para la dotación de la Red de Bibliotecas Públicas, no solo es una obligación ineludible para el adecuado fomento de la lectura y la defensa del lector en la región sino que, además, es un resorte fundamental de un gremio, el de los libreros, que en Madrid agrupa a 153 librerías, esto es un 15,5 por ciento del total nacional; pero el nuevo marco legislativo, insisto, nos ha obligado a revisar las fórmulas habituales de provisión ineludiblemente. La preocupación constante de la Consejería de Cultura por los problemas del sector se traduce en la comunicación constante y fluida que la propia Administración tiene con los representantes del gremio, y a lo largo del año he mantenido varias reuniones con el sector y con el Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, que se reunió con los representantes del gremio de libreros el pasado 9 de julio para tratar la problemática a la que se enfrenta el sector; puedo asegurarles también, señorías, que el Presidente, Ángel Garrido, está pendiente permanentemente del asunto y apoyando en todo momento la búsqueda de soluciones alternativas. Por ello, en el nuevo y correcto enfoque de la compra de libros venimos trabajando con empeño con el objeto de llegar pronto a una solución favorable para todos los intereses y agentes afectados, sin olvidar que el telón de fondo no es otro que el del adecuado mantenimiento y prestación de los servicios públicos, de cuya gestión somos responsables, y todavía estamos en septiembre, por lo que pensamos tenerlo finalizado para finales de año. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. Ahora intervendrán los Grupos Parlamentarios para fijar sus posiciones, hacer observaciones y formular preguntas, por tiempo de diez minutos cada uno. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Esther Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señora Sobrini. Gracias por venir a comparecer y por darnos todos estos datos. El problema es que, claro, debido al Reglamento de esta Asamblea, al final hablamos unos Grupos antes que los que han pedido la comparecencia y supongo que la señora Martínez Ten tendría datos interesantes sobre los que podríamos opinar el resto de Grupos; pero, bueno, es el Reglamento de esta Asamblea y hay que respetarlo.

Le vamos a plantear unas cuantas cuestiones desde Ciudadanos. Usted ha comentado que, según el presupuesto de la Comunidad de Madrid, hay varias partidas destinadas a adquisición de fondos bibliográficos como la que comentado de eBiblio Madrid, que son unos 177.000; la partida 62801, que es la más cuantiosa, de 1.829.000 aproximadamente, que tiene a cargo la adquisición de

fondos bibliográficos con destino a los servicios de lectura de gestión propia de la Comunidad de Madrid; tiene otra partida, la 76309, que es la ayuda a los municipios de poblaciones comprendidas entre 1.500 y 250.000 habitantes, para incremento de fondos bibliográficos, por un importe total de 700.000 euros... En fin, vamos a ir parte por parte.

La primera pregunta que le queríamos hacer es, de los 700.000 euros de ayudas que usted ha dicho que se han otorgado a 58 municipios, a nosotros nos consta, por las peticiones de información que han contestado, que solo se habían dado a 7; entonces, me gustaría contrastar esta información porque no sabemos si es que esas peticiones de información están anticuadas o si ha habido cambios en cómo han otorgado estas ayudas a las bibliotecas municipales.

Por otra parte, como bien ha dicho usted, hay trece Bibliobuses en la Comunidad de Madrid que hacen paradas quincenales en 47 municipios, desde Alameda del Valle hasta Zarzalejo, pero lo que nos interesa saber es cuándo ha sido la última vez que se ha renovado el contenido de los Bibliobuses, por el movimiento y el uso que tienen y porque, además, son bibliotecas dedicadas sobre todo a lectura infantil y tienen más tendencia a estropearse; queríamos saber cuándo ha sido la última vez que la Comunidad de Madrid ha renovado el contenido de estos Bibliobuses.

Hay una partida, la 22706, que habla de encuestas telefónicas, estudios de hábitos de lectura y compra de libros, pero nos gustaría saber, dentro de esa partida, que le repito es la 22706, qué porcentaje hay aquí también para adquisición de libros, porque también contaría dentro de esas partidas que le he dicho al principio y que usted ha nombrado en su comparecencia.

Queríamos hacerle dos preguntas que para nosotros son las más importantes del resto de la comparecencia que ha hecho ahora Ciudadanos; dos puntos. En nuestra proposición no de ley, aprobada en el Pleno, sobre la ampliación del Plan de Fomento de la Lectura, que ya hará aproximadamente dos años, en el punto número 2 se pedía que en Secundaria se facilitase a los alumnos materiales para realizar iniciativas de BookCrossing –ya sabe, intercambio de libros- entre alumnos, que es una actividad que puede hacerse extensiva a centros culturales de mayores y de educación de personas adultas; queríamos saber cuál es el cumplimiento del punto 2 de esa proposición no de ley porque, hasta donde nos consta, no ha habido cumplimiento del mismo.

La última pregunta que le queríamos hacer está relacionada con las enmiendas de los presupuestos del año 2016, en las que Ciudadanos pidió que se renovasen las bibliotecas de los hospitales públicos en las plantas pediátricas de larga estancia. Entenderá que hay muchos niños enfermos que pasan muchos meses, incluso años, dentro de esas plantas de larga estancia y disponen de una biblioteca, pero en la mayoría de los casos son bibliotecas muy pequeñas, son bibliotecas muy pasadas y son bibliotecas que tienen un contenido muy viejo; queríamos saber, ya que hace dos años de esta enmienda a los presupuestos, cómo se ha dado cumplimiento a esta enmienda que presentó mi Grupo Parlamentario por aquel entonces en el ejercicio de los presupuestos.

Al margen de las dificultades en la aplicación de la nueva Ley de Contratos que usted comentaba, que es más que evidente que no le ha pasado solo a la Consejería de Cultura, queríamos

que sobre todo nos respondiera a estas dos preguntas, al punto número 2 de la proposición no de ley y a la enmienda de los presupuestos, que ambas van también relacionadas con adquisición de fondos bibliográficos. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora Beirak por tiempo de diez minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Buenas tardes. Muchas gracias por la información. En los presupuestos, nosotros identificamos –yo creo que coincide con lo que usted ha mencionado- dos partidas destinadas a la adquisición de libros: la 76309, que, entre otras finalidades varias, cuenta con la ayuda a bibliotecas municipales para la adquisición de fondos, y la 62801, que está destinada a la Biblioteca Regional de Madrid, a las bibliotecas públicas y a los servicios de extensión bibliotecaria; entonces, me gustaría confirmar que estos son los dos fondos que existen en el presupuesto para la adquisición de libros y, si no es así, ver en qué otros fondos también existe algún tipo de cuantía para ello y si el criterio que diferencia ambas partidas es que una va por la vía de ayudas a corporaciones y que la otra va por la compra directa de las bibliotecas municipales a las librerías. Insisto, quería saber si eso es lo que diferencia a las partidas, si ese es el funcionamiento.

En segundo lugar, respecto a la partida 76309, quería saber, por un lado, cuáles son los criterios que utiliza el Gobierno en la asignación a cada municipio: si tiene que ver con población, si tiene que ver con el uso de la biblioteca; es decir, cuáles son los criterios de valoración para determinar las cuantías. Por otro lado, me gustaría saber más concretamente cómo se ha estado gestionando –entiendo que ahora simplemente haya algunos cambios- la compra a las librerías independientes por parte de las bibliotecas municipales; es decir, me gustaría que nos explicase cómo funciona, digamos, cuál es la cadena mediante la cual la Consejería destina un dinero a las bibliotecas municipales y cómo eso acaba en las librerías y tiene el retorno de las adquisiciones.

También quiero saber en general, por una cuestión casi como de observatorio cultural, si sabe usted qué porcentaje hay hoy en día de libros físicos y de licencias digitales en las bibliotecas de la Red de la Comunidad de Madrid para tener un poco un diagnóstico de usos.

Finalmente, una pregunta que no está directamente relacionada con el inicio de la vida de los libros en las bibliotecas sino más bien con su final, que es la cuestión de los expurgos; me gustaría saber cuáles son los criterios para los expurgos, es decir, cómo se operan y si existiría la posibilidad de que esos libros, que en determinadas bibliotecas dejan de tener sentido, pudieran ser trasladados a algunas otras de la Red para prolongar su vida. Estas son las preguntas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, doña Carmen Martínez Ten.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN**: Muchas gracias, Presidente. Mire, esta comparecencia la hemos pedido, entre otras cosas, por los datos de ejecución presupuestaria que tenemos de años anteriores. El Programa 332B en su conjunto, "Bibliotecas y patrimonio bibliográfico", no ha alcanzado todavía los

niveles de 2011; llegó a 31 millones de euros en 2017 y la dotación en 2017 para la Red de Bibliotecas fue de 2.373.000 euros y, como sabe usted muy bien, en 2018 ese programa está dotado con 33.712.851 euros. Nos alegramos mucho del incremento, como no podía ser de otra manera, y más de que se incremente específicamente esta partida para fomento del libro y la lectura, pero lo que hemos observado en los otros ejercicios presupuestarios es la baja ejecución, porque en 2016, por ejemplo, quedó sin ejecutar el 26 por ciento del presupuesto y, en 2017, el 27 por ciento. Yo comprendo las dificultades que explica respecto a la adquisición de fondos a través de la Red de Librerías y que, probablemente, la nueva Ley de Contratos del Estado afecta a todas las Consejerías, y que es verdaderamente un problema, pero no querríamos que se repitiese el patrón habitual de otros años en la ejecución y en la gestión presupuestaria de la Consejería ni de su Dirección General; por eso nos hemos interesado en cómo va la ejecución de esa partida, sobre todo en lo que se refiere a la adquisición de libros, porque en la publicación de órdenes y resoluciones que ustedes hacen, y que está en la web, iclaro que consta la de los ayuntamientos!, y ahora le haré alguna consideración.

Termino corriendo. Solamente por aclarar un poco, también quiero decirle que yo he visitado, como ciudadana, bibliotecas de la Red pública de la Comunidad de Madrid y, aunque usted dice que es la mejor del mundo, creo que estas bibliotecas tienen carencias de infraestructura, de habitabilidad y de muchos otros aspectos. Ya sé que habitualmente el discurso es triunfalista, pero le querría decir que también nosotros visitamos las bibliotecas.

Pasando a las preguntas concretas de los municipios, ya hemos visto la orden, ya hemos visto la resolución, que salió en el boletín de agosto, y hemos visto los municipios a los que se les ha concedido subvención para la adquisición de fondos; entonces, me gustaría que nos explicara los criterios y cuáles son los ayuntamientos que se han presentado, porque hay una relación de municipios en la que las diferencias son muy grandes: hay algunos ayuntamientos que tienen 60.000 euros de subvención y, otros 3.000, etcétera.

Insisto en el objeto de la comparecencia, o sea, en cómo van a solventar el problema de la adquisición de fondos a través de las librerías para las bibliotecas. Me gustaría también saber cómo se realiza la selección de librerías; o sea, cuál es el criterio que utilizan, ya que se trata de contratos menores. Ha dicho que esperan solventar este problema, y le quería preguntar cómo esperan solventar el problema, qué es lo que usted piensa que va a hacer la Dirección General y, en concreto, la Subdirección para solventar estos obstáculos, que ya le digo que son los que tienen toda la Administración con la nueva Ley de Contratos.

Finalmente, me gustaría saber cuándo descatalogan; o sea, qué criterios de descatalogación de los fondos tienen. ¿A partir de un año? Me gustaría saber cuál es el protocolo de descatalogación que tienen en los fondos de las bibliotecas de nuestra Red; no le estoy preguntando por las municipales sino por las de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez Ten. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Isabel González por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, Presidente. Gracias, señora Sobrini, por la información tan detallada que nos ha dado en relación con la dotación de fondos a bibliotecas, así como del resto de programas que acompañan y completan todas las actividades que tienen que ver con el sector del libro y la lectura. Agradezco también a los Grupos -el nuestro también lo hace así- el reconocimiento de los buenos resultados del Plan de Fomento de la Lectura de nuestra región; eso sí, sin querer ser triunfalista sino simplemente constatando una realidad.

Es verdad que la compra de libros para las bibliotecas se ha visto afectada cuando ha entrado en funcionamiento la nueva Ley de Contratos del Sector Público. Desde luego, legislar no es fácil -todos lo sabemos-, y en muchas ocasiones es difícil tener en cuenta todos los parámetros que se ven afectados a la hora de la aplicación efectiva de una nueva ley. Esto todavía es más relevante cuando la ley tiene contenido económico, es decir, obliga a gastar de una manera concreta, y eso es precisamente lo que ha ocurrido con la aplicación de la Ley de Contratos que entró en vigor a finales del año pasado.

Esta ley además -usted lo ha dicho- era la trasposición de una normativa europea que regulaba los contratos desde una posición general, pero probablemente no tuvo en cuenta determinados aspectos coyunturales de algunos sectores y, concretamente, afecta mucho a este tema del que hablamos hoy, que es la compra de libros desde el sector público.

Esta nueva ley, resumiendo y simplificando, obliga básicamente a realizar contratos mayores para todos los suministros y, por lo tanto, también para la compra de fondos para las bibliotecas. En aplicación de esta nueva Ley de Contratos, la Comunidad de Madrid, que dedica 2 millones de euros de presupuesto para comprar libros para las bibliotecas, tendría que hacer un concurso global para gastar esta cantidad. Es evidente o, cuando menos, probable que, con este montante de dinero, ese concurso no podría ganarlo más que una multinacional, dejando fuera, sin duda alguna, a las librerías y editoriales pequeñas, que realizan una labor impagable en el sector cultural. Además, creo que sería imposible -y querría que me aclarara esto- disponer de algunos títulos que solamente comercializan proveedores muy especializados. Además -usted lo ha dicho aquí-, tenemos la reducción a 15.000 euros del contrato menor anual, que no podrían repetirse los contratos de 15.000 en 15.000, con lo que tendría que ser un montante total de 15.000 euros anual y esto afectaría de manera determinante a los librerías independientes y a las editoriales especializadas.

Todos los que estamos en este sector cultural, específicamente del libro, somos conscientes de este problema, y yo creo que todos estamos trabajando para encontrar soluciones administrativas viables para conseguir que un sector de vital importancia económica y cultural no se vea afectado. Desde luego, sabemos, señora Sobrini, que desde su Dirección General están buscando la solución, porque son muy conscientes de la importancia de las bibliotecas, de sus fondos y de todo el sector del libro; eso sí, el marco normativo es el que es y, evidentemente, es de obligado cumplimiento, así que habrá que seguir trabajando para encontrar la vía que se ajuste a las peculiaridades que tiene la norma y que sea aplicable a este sector porque creo que la ley es una ley generalista que no ha tenido en cuenta que podían surgir estos problemas y lo que hay que encontrar es la solución. Este es

un problema que se ha dicho que no solo tiene la Comunidad de Madrid sino que es de todas las Administraciones Públicas que tienen entre sus competencias el abastecimiento de las bibliotecas, así que estoy segura de que todos vamos a trabajar en la misma dirección porque estamos convencidos de la importancia de todos los agentes que intervienen en la cadena del libro y, desde luego, de las librerías.

Su Dirección General demuestra su compromiso, y lo demuestra con la asignación de presupuesto que usted nos ha detallado. Son destacables estos 2 millones destinados a la compra directa de fondos y también lo son –se han mencionado aquí– los 700.000 euros de subvención para que los municipios doten a esas pequeñas bibliotecas municipales, que en ocasiones –y lo sé por experiencia– tienen mucha dificultad para destinar presupuesto propio a la compra de fondos. Vemos también que, además de esto, año tras año, su Dirección General ha creado nuevas líneas de ayuda dedicadas al sector; esta inversión tiene su retorno, y no hay más que ver –ya lo mencionaba antes– los datos que arroja la lectura en nuestra región, aunque, obviamente, esperamos y deseamos que sigan mejorando.

Estamos seguros de que el Gobierno seguirá trabajando para favorecer al sector del libro, un sector esencial en el desarrollo cultural de nuestra sociedad y, por supuesto, está encaminado a encontrar soluciones para que la aplicación de esta nueva ley no afecte al sector. Desde nuestro Grupo le ofrecemos toda la ayuda y nos ponemos a su disposición para favorecer cualquier acción en este sentido. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Para contestar, tiene la palabra la señora Directora General, doña Paloma Sobrini, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz): Muchas gracias, señorías, por todas sus preguntas. Vamos a ver si puedo responder a todo.

Me comentaba lo del libro electrónico. La verdad es que nos sorprendió muchísimo que, según el último estudio que hemos hecho, contra todo pronóstico, no haya subido la demanda del libro electrónico sino que haya subido más la del papel; en cualquier caso, para evitar la piratería y ayudar a que todos los ciudadanos puedan tener un libro legalmente descargado, tenemos las descargas de eBiblio. Además, tengo que decirles que ahora, con el convenio que estamos llevando a cabo con ayuntamientos, sumándonos al carné único, se están beneficiando de toda nuestra base de datos, empezando por el Ayuntamiento de Madrid, al convenir con nosotros todos los libros que tenemos ya que las licencias electrónicas que tenemos concedidas son más de 90.000.

¿Cómo se accede a las ayudas a municipios? Eso me lo han preguntado varios. ¿Cómo se concursa? ¿Hay un comité evaluador? ¿Cuáles son los criterios que se usan para baremar esto? Entre las condiciones de la biblioteca está que cumplan con los metros cuadrados, y no sé si saben que en un municipio se necesitan determinados metros cuadrados y, por tanto, al que pida ayudas, si su biblioteca es pequeña y no cumple con los estándares mínimos, no se le conceden, y al revés: se le propone y se le ayuda a que aumente las instalaciones, que compre otro edificio, que amplíe, o que

ponga físicamente la biblioteca al tanto en cuanto a horarios, en cuanto a servicios, en cuanto al personal que está ahí dando las explicaciones y que ayuda a la gente a que cojan el mejor libro. Todos esos conceptos son los que se valoran por parte de un grupo de gente experta totalmente independiente, y así se dan las ayudas. Cuando he dicho 58, me refiero a que son los que hasta ahora se han beneficiado; es el resultado que tenemos desde que se ha lanzado esta línea de subvención.

En cuanto a los Bibliobuses, estamos haciendo un estudio del recorrido y un repensado porque lo que no tiene sentido es que haya Bibliobuses en Madrid capital, donde hay bibliotecas; entonces, también es muy duro quitarlos de repente porque las bibliotecas municipales a veces no están dando el servicio que requieren los ciudadanos. Estamos valorando e intentando ver cómo se reconducen también los recorridos; hay que hacerlo de manera que por el mismo recorrido llegue a varios pueblos de una manera más..., o sea, optimizar la gestión de recorridos de los bibliobuses. Respecto a las materias que tienen, se actualizan lo mismo que se actualizan las de las bibliotecas.

Las encuestas, yo creo que es cosa de los tiempos; las encuestas, el proceso participativo, el preguntar a la gente qué quiere, cómo lo quiere. Por eso, de hecho, decidimos, en lugar de comprar nosotros los libros para las bibliotecas municipales, que los compraran ellos en base a sus necesidades. Se les da el dinero y ellos, luego, los compran, porque, evidentemente, cuando tú hablas y pulsas el sentir de la población de tal sitio, no piensa igual un municipio que otro, y el tema de las encuestas va por ese camino.

En cuanto al BookCrossing, el Plan de Fomento a la Lectura todavía no ha entrado en vigor; estamos ya trabajando en ello. Ahora, también me gustaría decir una cosa: uno se puede imaginar el sentir en contra del BookCrossing que tienen algunas librerías porque, evidentemente, se compra menos y, entonces, dice que, claro, cuantas más personas se vayan pasando el mismo libro, menos se compran. Yo entiendo que es fundamental, y, de hecho, el que un libro no lo lea solamente una persona de una familia es fundamental que pase, porque eso tiene una vida muy larga y es maravilloso, pero siempre hay que estar ahí un poco en el equilibrio.

Respecto a lo de los hospitales, el problema que tenían los hospitales era que nos decían que ellos no podían luego ya llevar al enfermo el libro, a los niños el libro; necesitaban un apoyo de gente especializada, médica, que pudiera. Entonces, estamos trabajando en la Consejería para hacérselos llegar; o sea, nosotros no podemos imponer ni llevar libros sino que estamos trabajando con ellos, que son los que tienen que poner de su parte, el personal médico competente, para darles ese servicio.

En cuanto al criterio de valoración de los municipios, creo que con eso ya he dicho cómo lo estamos haciendo.

Las librerías con las que nosotros trabajamos en Madrid tienen que ser librerías que tengan una acreditada solvencia. ¿Por qué? Porque ellas tienen que adelantar un dinero, y, claro, no todo el mundo puede de repente adelantar un dinero equis días o semanas; entonces, son las que se prestan a ello las que tienen la capacidad de respuesta rápida también, porque tampoco vamos a hacer un

pedido y que tarde tres meses. Por eso, también los profesionales del tema, la Subdirección del Libro, estudian y valoran las distintas librerías para poder...; pero le puedo decir que estamos casi en cien que responden bien, que funcionan bien, que trabajan bien, y a las que queremos ayudar por encima de todo.

El expurgo es como en los archivos; no es una cosa caprichosa ni discrecional, es una cosa totalmente pautada y se hace con todo el rigor por los profesionales del tema. Lo que tampoco parece muy razonable es que, cuando se quiten libros de un sitio porque están ya obsoletos, porque no responden a las necesidades actuales, se lleven los restos a un municipio pequeño; tampoco. No sé si les he entendido bien o mal, pero intentamos que todos tengan las últimas novedades y los mejores libros, y cuando se suprimen es porque hay un comité experto en las valoraciones y, cuando quiera, podemos llevarlos a ver dónde se hace y ver cómo se hace.

En cuanto a los datos de ejecución, estamos en un noventa y pico por ciento en la ejecución de la Subdirección del Libro; entonces, eso de que hemos dejado casi un 30 por ciento sin ejecutar no lo veo. Lo que sí que es cierto es que en años anteriores, tanto en el presupuesto de adquisición como en el presupuesto de todo, en las épocas en las que éramos ricos, se gastaba más; pero hubo un momento en el que hubo que reducir los presupuestos drásticamente. A mí no me constan esas reducciones en la ejecución del presupuesto; lo que sí que sé es que se bajó y ahora se está subiendo poco a poco.

En cuanto a las infraestructuras, ¿qué tenemos carencia? Vamos a ver, si a mí me preguntan cómo son nuestras bibliotecas públicas, las de la Comunidad de Madrid, yo diría que son como los grandes buques, grandes transatlánticos, porque son increíbles, y, además, no solamente el contenido sino el continente. En general, se han hecho unas bibliotecas fuera de serie, con unos concursos públicos de arquitectura francamente buenos; entonces, te atraen por fuera y, luego, una vez dentro, te atraen por dentro. Nosotros no cerramos en verano, como hacen algunas bibliotecas públicas municipales, que no tienen personal y cierran. Nosotros no cerramos nada; y no solamente no cerramos sino que abrimos muchísimos más fines de semana que las municipales, y en época de exámenes ya hemos llegado incluso a las 24 horas. Entonces, yo eso no lo comparto. No es que sea triunfalista; es que soy realista y, cuando quiera, nos damos un paseílo. Verdaderamente, yo estoy orgullosa. Evidentemente, todo es mejorable, itodo es mejorable!; pero creo que tenemos un nivel bueno gracias a todas las personas y todos los técnicos que trabajan en la Subdirección General del Libro.

Los criterios de compra son los que le he dicho tanto en las librerías que nos abastecen como en el abastecimiento a los municipios. Como le he dicho, las descatalogaciones y los expurgos están muy pautados; así que yo ni opino porque creo que los profesionales saben muy bien lo que hacen, y me pongo en sus manos.

En vista de todo lo que ha surgido este año, me gustaría contarles qué estamos haciendo, las nuevas vías que estamos estudiando para poder dar respuesta rápida y seguir dando el servicio y

los libros que hemos tenido hasta ahora. Hemos puesto en marcha un nuevo contrato de adquisición de fondos bibliográficos por lotes, ya hemos firmado la propuesta de contratación el pasado mes de agosto y se tramitará próximamente la licitación correspondiente. A este respecto, quiero recalcar el esfuerzo que se ha hecho para poner en marcha en tiempo récord un nuevo contrato conforme a una normativa nueva, que establece nuevos requisitos y nuevos plazos. Ha sido francamente trabajoso -se lo tengo que decir- y ha habido gran preocupación, pero yo me alegro de tener a gente tan estupenda trabajando en esta Subdirección que lo ha conseguido, sobre todo porque hay que fijar los lotes y que esos importes cumplan la norma. Esas librerías tienen que tener la capacidad para poder hacer frente económicamente, porque a veces no es económicamente posible; entonces, ha sido trabajo favorecer la concurrencia y, luego, ayudarles a que puedan hacerlo.

En paralelo, estamos analizando la posibilidad de elaborar un acuerdo marco que permita la adquisición de fondos bibliográficos conforme a nuevas fórmulas; no obstante, también les quiero señalar que, en este acuerdo marco, la materialización no está exenta de dificultades porque esta fórmula no permite, a priori, saber cuáles son los títulos que van a salir durante el año. Claro, nosotros estamos acostumbrados a que salga un nuevo título interesante y comprarlo; en un convenio marco, con muchos meses de adelanto, a priori es muy difícil saber quién va a sacar, quién va a editar y qué novedades van a salir. Entonces, por muy marco que sea el acuerdo, también es difícil que dé cabida a las más de noventa librerías a las que queremos ayudar y, además, apoyar en términos de oportunidad y eficacia administrativa.

Le puedo decir que, con el ánimo de no prorrogar por más tiempo esta situación y con el fin de operar con total rigor jurídico y contractual, los servicios técnicos están elaborando la elevación de consultas a diversos órganos consultivos y de control, como es la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, acerca de posibles interpretaciones que nosotros estamos viendo para que nos puedan garantizar que esa interpretación que estamos haciendo de la normativa es la correcta y, además, es la más favorable a nuestros intereses. En este sentido, la compra de los libros parece que pueda ser uno de los negocios jurídicos formalmente excluidos de las previsiones de la Ley 9/2017 que venimos citando, y así lo han entendido tanto la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas como la Red de Bibliotecas Universitarias, como demuestra el informe de CEGAL de 1 de agosto de 2018, así como algunas instrucciones y circulares de organismos públicos a este respecto, como la Circular 3/2018, de 17 de mayo, del Gerente de la Universidad de Zaragoza; pero, como les decía, el escaso recorrido de la norma vigente exige para esta posible interpretación, que sería estupenda y favorable, mucha prudencia y el respaldo de órganos consultivos que refrenden ese fundamento.

Yo simplemente quería insistir en que el Gobierno Regional y la Consejería de Cultura son plenamente conscientes de que la adquisición de los fondos bibliográficos y el abastecimiento a nuestras bibliotecas, a lo que se ha venido destinando en torno a 2 millones de euros anuales, no es solamente una obligación ineludible sino que además es un resorte fundamental de un gremio clave en la gestión de la que yo soy responsable, que es el de los librerías, en tanto que las librerías son

elementos fundamentales en el nuevo Plan de Fomento de la Lectura, que yo creo que pronto se podrá ya explicar por completo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Directora General, vaya concluyendo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz): Terminó. Nuestra intención ha sido y es potenciar su labor como agentes culturales de máxima relevancia, y en eso, señorías, pueden tener la completa seguridad de que seguiremos trabajando intensamente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General, por sus explicaciones; le esperamos en una próxima ocasión.

Pasamos al segundo punto, que es la pregunta oral que habíamos dejado pendiente.

PCOC-517/2018 RGE.11489. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre medidas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno Regional en materia de turismo accesible.

Ruego a la Directora General de Turismo que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Bienvenida de nuevo a esta Comisión, doña Marta Blanco. El tiempo total de tramitación no excederá de diez minutos, que el Presidente tiene que dividir entre los dos intervinientes con la generosidad debida al caso. Para formular la pregunta, tiene la palabra el diputado Megías Morales.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Blanco. Le pregunto por las medidas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno Regional en materia de turismo accesible. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora Directora General, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO** (Blanco Quesada): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Agradezco la pregunta del Grupo de Ciudadanos y, en este sentido, me gustaría recordar la Estrategia de Turismo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, Estrategia de Turismo 2016-2019, en la que se incluyen medidas que incorporan una serie de acciones en materia de convenios de colaboración, de estudios, de actuaciones concretas; por tanto, me gustaría saber cuál es el interés particular que tiene el señor diputado sobre estas medidas para poder contestarle debidamente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Directora General. Señor Megías, tiene la palabra.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señor Presidente. Me refería a medidas concretas que se hayan puesto en marcha. Estará de acuerdo conmigo en que la accesibilidad no consiste solo en hacer rampas o folletos Braille; hay mucho más por delante. Además, la accesibilidad comienza precisamente por definir una estrategia de verdad, con políticas orientadas a la eliminación de barreras arquitectónicas a un turismo accesible, a un transporte accesible, a la adecuación real de espacios públicos, al fomento de la adaptación de espacios privados, a la formación de profesionales o a la definición de una oferta adecuada; todo ello, además, hay que contarlo, hay que comunicarlo. Pues bien, a nuestro juicio, nada de esto se está haciendo; por eso le pregunto cuál es la oferta real de turismo accesible en nuestra Comunidad y qué medidas concretas se han puesto en marcha.

Si entramos en la web de turismo de la Comunidad de Madrid, en el apartado "Turismo accesible", verá que toda la información se reparte en dos párrafos, que, a modo de epígrafes, el primero se refiere a la ciudad de Madrid, con un enlace precisamente a la página web del Ayuntamiento de Madrid -algo que nos parece bastante recurrente-, y el segundo epígrafe hace referencia a la oferta de turismo accesible de la región. Aquí se muestra la existencia de un conjunto de recursos y, para descubrirlos, nos encontramos con un enlace a PREDIF, que, para colmo de males, no funciona, es decir, no se puede acceder a la oferta de tales recursos. Si seguimos leyendo, al final de ese segundo epígrafe nos encontramos con la leyenda "Más información. Buscador de recursos turísticos." Tampoco funciona; es decir, no hay posibilidad de conocer la oferta de recursos a no ser, claro está, que decidamos buscar la información por otros cauces, y para ello podemos decidir ir directamente a la página web de PREDIF y, básicamente, buscar. Y le pongo un ejemplo muy significativo de ello: la ciudad de Madrid, la capital, tan solo cuenta con dos Oficinas de Turismo que PREDIF considera accesibles: en la calle Alcalá y en la Plaza Mayor; esta última, además, es del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual podemos decir que la Comunidad de Madrid cuenta solamente con una Oficina de Turismo. ¡Mal empezamos si no contamos con puntos de información accesibles!

Durante su intervención -lo recordará- en la última Jornada sobre Turismo Accesible, "ALLMADRID4All", recordaba usted que el Gobierno Regional, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, trabaja por atraer un turismo de calidad que tenga como protagonista a la cultura. Verá, esto que le muestro en la pantalla de mi ordenador es la web de "Cultura Accesible", un portal avalado por la Universidad Carlos III, el CERMI y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, por poner algunos ejemplos. En dicha web se muestra la oferta existente para personas con diversidad funcional en todas las provincias, en todas las comunidades autónomas. ¿Sabe cuál es la oferta real para el colectivo para acceder al teatro, a la danza o a la música en la Comunidad de Madrid? Se lo digo yo: ¡cero! No existe una oferta para acceder al teatro, a la danza o a la música en la Comunidad de Madrid.

Otra cuestión importante es el transporte. Quería preguntarle qué tipo de medidas ha tomado el Gobierno Regional en relación con el transporte accesible. Al margen de la respuesta que pueda dar, le recuerdo que viajar en Cercanías hasta Alcalá de Henares, que, como sabe, es Ciudad Patrimonio de la Humanidad y un enclave muy importante para el turismo en la región, es literalmente imposible en silla de ruedas, básicamente porque no cuenta con un ascensor. En Metro, tres cuartas

de lo mismo; eso sí, al menos aquí trazan un plan de accesibilidad a futuro para adaptarse a lo que dicta la ley, y me refiero a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, que recoge en su articulado –y leo textualmente-: “el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto al resto de ciudadanos.” Esta ley además exige a las Administraciones Públicas fomentar la adaptación de los inmuebles de titularidad privada mediante el establecimiento de ayudas y subvenciones. Le pregunto, en este orden de cosas: ¿están ustedes estableciendo algún tipo de ayudas o subvenciones al sector privado para la adaptación de sus infraestructuras? Cierro este capítulo de preguntas y ejemplos y le remito a sus respuestas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Megías. Tiene la palabra la señora Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TURISMO** (Blanco Quesada): Muchísimas gracias, señor Presidente. Me gustaría utilizar el tiempo del que dispongo para enumerar, aunque sea brevemente, todos aquellos aspectos en los que estamos trabajando en la Consejería en términos de turismo accesible. Para ello me gustaría clasificarlo en diferentes apartados: en primer lugar, tenemos los convenios de colaboración; en segundo lugar, las ayudas en términos de subvenciones; en tercer lugar, los estudios y el seguimiento que estamos haciendo de esos estudios y, en cuarto lugar, los trabajos en los que estamos participando en materia normativa.

Refiriéndome a este esquema muy brevemente, en relación con los convenios de colaboración, en 2016 firmamos un convenio de colaboración con la ONCE; el año pasado, en 2017, también firmamos otro convenio con PREDIF, en este caso con un cometido concreto: participar en las actividades en torno al programa de turismo accesible “Madrid para todas y todos”, con acciones ya concretas. Gracias a este convenio se pudo financiar un viaje de familiarización de blogueros y de turoperadores que trabajan en este segmento del turismo; se celebró un viaje por la Comunidad de Madrid en los días 27 al 30 de noviembre de 2017. Porque es sumamente importante hacer un esfuerzo –y en eso coincido con el señor Megías- para ampliar todos estos ejercicios a toda la Comunidad de Madrid y no solamente a la ciudad de Madrid. También gracias a este convenio celebramos el día 2 de diciembre la fiesta Tour4all, que tuvo su presentación en la Real Casa de Correos, en la que yo también participé, y el 4 de diciembre, una Jornada Internacional sobre Turismo Inclusivo y Accesible en el auditorio de la Fundación Vodafone, que es a la que usted se ha referido y en la que yo tuve una participación. También en 2017 –sigo en el apartado de convenios- celebramos un convenio de colaboración con la ONCE para la accesibilidad de las Oficinas de Turismo y también para la formación de personal. Gracias a esta colaboración estamos trabajando, dentro del Plan Estratégico de Subvenciones –y aquí paso al segundo apartado: primero, convenios; segundo, ayudas vía subvenciones-, en las bases reguladoras para las subvenciones destinadas a mejorar el grado de accesibilidad en las Oficinas de Turismo de los municipios de la región.

En el tercer apartado también son importantes los estudios y el seguimiento que estamos haciendo. Aquí hemos abordado un estudio en 2016 para analizar los recursos turísticos accesibles en la Sierra Norte; después, otro estudio para analizar y también un diagnóstico de accesibilidad en los trece itinerarios que tienen más impacto turístico en la Sierra de Guadarrama -todo esto se enmarca también en ese objetivo de diversificación del turismo por toda la Comunidad de Madrid-, y un último estudio que lo ha realizado PREDIF -y nos lo acaba de entregar-, que es importante porque abarca los destinos Patrimonio de la Humanidad que tenemos en la Comunidad de Madrid, además de las once villas que forman parte del Programa "Villas de Madrid", con la particularidad de que aborda los aspectos tanto de la demanda como de la oferta, y es la primera vez que se trata la demanda de turismo accesible en este informe. Gracias a este informe se ha estudiado la oferta para ver todos los recursos turísticos que existen en estos destinos y cuál es el diagnóstico de accesibilidad, si ha visitado a 416 recursos turísticos, espacios de restauración y alojamientos.

Fruto de este trabajo hay un informe técnico de accesibilidad para cada uno de ellos, que se va a publicar en la Plataforma Tour4all, además, en once idiomas distintos, y también lo estamos analizando y lo publicaremos en Turismo Madrid, en nuestra web. Además, sobre la oferta también nos han hecho recomendaciones de mejora de todos estos recursos turísticos teniendo en cuenta la discapacidad en un sentido amplio: físico, visual, auditivo e intelectual, y también con la particularidad de que estas recomendaciones se hacen tanto para los gestores públicos como para los gestores privados. También en este estudio, como digo, que acabamos de recibir -y lo estamos analizando con mucho detalle- hay algo muy novedoso y es que se crean experiencias turísticas accesibles, es decir, se contribuye a la creación de producto, que es algo también importante. ¿Por qué? Porque estas experiencias turísticas accesibles podrán ser comercializadas y promocionadas, y esto es algo que también nos estaba demandando el sector.

Por último, se ha elaborado un manual de buenas prácticas para la gestión del turismo accesible, pero no solamente por parte de los gestores privados sino también por parte de los gestores públicos; por lo tanto, obviamente, el seguimiento que tenemos que hacer de estos estudios es importante, con la idea de dar a conocer todo lo que se está haciendo, pero sobre todo para seguir avanzando en el objetivo común y compartido de hacer de la Comunidad de Madrid un destino turístico accesible.

Y el cuarto punto sobre las actuaciones que estamos haciendo es nuestra participación en el Comité Nacional de Turismo Accesible, que está redactando las recomendaciones con especialistas en la materia para la elaboración de una norma ISO. La Comunidad de Madrid también tiene mucho interés en participar en este grupo que se ha creado a tal efecto y, de hecho, este miércoles -ha coincidido la semana- se va a producir una reunión en este sentido, en la que va a participar la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

En definitiva, con todas estas actuaciones estamos intentando abordar diferentes aspectos de la gestión del turismo accesible, tanto desde el punto de vista de la oferta como desde el punto de vista de la demanda, con la idea de sensibilizar y, lo que es más importante, con la idea también de

dar una respuesta satisfactoria a toda la demanda, que está esperando de este destino que sea un destino turístico accesible, es decir, un destino turístico de calidad. En los próximos meses vamos a seguir trabajando con el sector privado y con los diferentes municipios de la Comunidad de Madrid en las líneas de trabajo que he expuesto y que están contenidas en la Estrategia de Turismo 2016-2019. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General; esperamos verla por aquí nuevamente en comparencias o en preguntas.

Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-901/2018 RGE.11380. Comparencia de un representante de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre situación actual del Estadio de Vallecas. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego al representante de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* El compareciente es don Ángel Domínguez Valentín, a quien damos la bienvenida. Como es por el artículo 211, la intervención primera es del invitado, que comparecerá en representación de la entidad por un tiempo de quince minutos; tiene la palabra. Muchas gracias.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE PEÑAS DEL RAYO VALLECANO** (Domínguez Valentín): Buenas tardes. En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los miembros de esta Comisión por darnos la oportunidad de ser un poco el altavoz para defender la situación que está sufriendo el estadio del Rayo Vallecano. En especial, queremos también dar las gracias a algunos partidos que se han preocupado en las últimas semanas y en los últimos años por esta situación, como es el caso de Roberto Núñez, de Ciudadanos; de Pablo García-Rojo, del Grupo Socialista, y de sus compañeros del Ayuntamiento; de Miguel, del Grupo Podemos; de los miembros del Gobierno del PP, sobre todo en la Consejería de Deportes, que siempre, en la medida de sus posibilidades, han tratado de darnos información sobre la situación del estadio, y en especial a Pedro Machuca, que es nuestro interlocutor en la Consejería y Dirección General de Deportes, con quien tenemos más contacto.

Venimos aquí algunos representantes de la afición del Rayo Vallecano y nos movemos por sentimientos, no teniendo un interés económico en defender aquí nuestra postura, aunque parece ser que el dueño del Consejo de Administración va alardeando de que tenemos unos intereses ocultos para tener ciertos puestos en el Consejo del Rayo. Nosotros nos ganamos la vida con nuestro trabajo, y nuestra preocupación es que, cuando vayamos cada domingo al fútbol, lo hagamos con seguridad y que disfrutemos de una fiesta, se gane o se pierda.

A raíz de esto, quiero poner un poco en precedentes que esta Federación y diferentes colectivos de la afición del Rayo llevamos desde 2013 reivindicando un poco la solución a la problemática del estadio, principalmente por la ITE desfavorable que tiene desde 2013. Cuando nosotros empezamos las gestiones en este año nos encontramos, aparte de esta irregularidad, que entendemos que es grave y que es una cosa que lleva su tiempo subsanar, otros problemas añadidos, como que no existían planos del estadio y no existía un plan de evacuación en 2013. A raíz de estas gestiones, conseguimos que se hiciesen unos planos -cosa totalmente necesaria para cualquier acción o plan de evacuación principalmente- para que se pudiese confeccionar.

Independientemente de esto, que creo que era una de las soluciones un poco más fáciles de realizar, nos preocupaba lo de la ITE. Como ya hemos comunicado a través de las gestiones con los portavoces de la Dirección General de Deportes, en este caso antes con el IMDER, que era el organismo que gestionaba estos temas, le manifestamos en parte la gravedad del asunto tanto al Presidente del Rayo Vallecano como al responsable del IMDER y al Presidente de la Liga, principalmente en la parte del plan de evacuación y de los planos; así, les hicimos llegar una notificación el 18 de junio de 2013.

Debido a estas gestiones vimos que se fueron poniendo en marcha ciertos protocolos para subsanar estas deficiencias, como puede ser el 7 de octubre de 2014, cuando salió publicada una resolución para adjudicar el pliego de acciones a realizar para la obra; en este caso fue concedido a la empresa UTE Vectia Ingeniería el 7 de octubre de 2014. Nosotros pensamos que esto podía ser un poco el punto de inflexión para que en un corto periodo de tiempo quedase solucionado. Lejos de la realidad, vimos cómo el único movimiento en este aspecto para dar solución a la problemática del estadio del Rayo Vallecano fue que en este pliego venían declaradas las acciones a acometer en el estadio, donde vimos que, aparte de las propias de la ITE, había otro tipo de trabajos que, de alguna manera, hubieran satisfecho un poco las acciones para tener un estadio digno, como pasa con otras instalaciones de la Comunidad de Madrid, como es el caso, muy cercano en el tiempo y que es un poco un referente, del WiZink Center. Esos trabajos básicos debían incluir las acometidas necesarias para la reparación de los daños estructurales, según lo indicado en el citado informe de INTEMAC, de la ITE; otros daños como adecuación para discapacitados para que pudiesen acceder al estadio, y adecentamiento de los baños, que todos sabemos cómo están. Una serie de acciones que se iban a realizar -estamos hablando de finales de 2014- y había un presupuesto de 4.300.000 euros, IVA incluido, y al final tampoco hemos recibido una respuesta justificada de por qué, cuando ya estaban presupuestadas estas partidas, no fueron empleadas para acometer la reforma completa del estadio.

En este intervalo de tiempo desde 2014 nos encontramos con que el pliego de condiciones para la confección del pliego para la subasta no se realizó y se tuvo que rescindir el contrato de la empresa que había sido adjudicataria, una empresa de Alicante -no he podido traer el dato, me van a disculpar-. A raíz de esto, nosotros notamos que había un enfriamiento en la acometida de la reforma del estadio del Rayo Vallecano. Entonces, ante el silencio administrativo que íbamos recibiendo por los organismos oficiales, hicimos un llamamiento a la que en aquel entonces era Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, y a la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, con el fin de

que se diese solución o que el Ayuntamiento actuase subsidiariamente porque veíamos que el estado del estadio iba en deterioro; lejos de mejorar, iba empeorando. Desde el Ayuntamiento nos derivaron al concejal de distrito Paco Pérez, que siempre nos ha atendido muy bien pero tiene unas potestades limitadas para actuar, y desde la Comunidad de Madrid nos contactaron del gabinete de Cristina Cifuentes y nos dijeron que se iba a poner en contacto para interesarse por la situación el Consejero de Educación y Deportes, cosa que hizo pero no al ritmo que entendíamos que debía tener la acometida de las obras, principalmente para cubrir la ITE, si bien con el cambio de equipo de Gobierno sí que es cierto que tomaron un poco más en serio este asunto.

Dentro de las dificultades administrativas que conlleva la adjudicación de una obra de estas, queremos entender que tuvieron un plazo razonable de actuación y heredaron una problemática anterior a ese equipo de Gobierno en la parte de ejecución. Luego, sí nos ha sorprendido -no somos expertos, pero sí que nos ha resultado un dato llamativo- encontrarnos con que el presupuesto inicial, que era de más de 4.300.000 euros, se vio reducido a 1.800.000 euros -de hecho, hubo que aprobar algunas partidas extraordinarias para poderse acometer con cargo a los presupuestos de este año- y, encima, la adjudicación se dio a un empresa por un importe de 1.200.000 euros, IVA incluido, cosa que, si ya de por sí entendíamos que la reforma requería actuaciones urgentes, una merma en la adjudicación de la obra con un presupuesto mayor daba la sensación de que podía tener unas incidencias en la ejecución de las obras, cosa que nos hemos encontrado, ya que la empresa actual, concesionaria de las obras, adquirió un compromiso de entrega de la obra, de fin de obra, que, luego, no se ha cumplido con los quebrantos que se han tenido en el primer y único partido que se ha disputado en el estadio de Vallecas, que de sobra es conocido por todos vosotros. Esta es un poco la cronología.

Aprovechando el altavoz que nos habéis dado, quiero concienciar un poco a todos porque a nosotros lo que nos mueve es un interés por unos colores y, sobre todo, un deseo como madrileños, y yo creo que repercute a todos los partidos políticos representados en esta Asamblea. Yo creo que el pasado está ahí, no se va a mover, pero deberíamos haber aprovechado un susto que hemos tenido para que se tomen las medidas y no se vuelva a repetir. En alguna reunión, los compañeros hemos tomado casos similares y, como he mencionado antes, nos gustaría que esto fuese un ejemplo como el del Palacio de los Deportes, que al final es un escaparate de la ciudad de Madrid: se realizan múltiples actividades deportivas, de concierto, lúdicas, y yo creo que al final es buen escaparate. No hay que irse muy lejos en el tiempo para recordar que el estadio de Vallecas antes acogía múltiples conciertos, actividades, como podían ser las de los testigos de Jehová u otras similares. Vamos a tomar nota de esto, vamos a cuidar el estadio del Rayo y vamos a conseguir que sea un abanderado en la parte que toca a un estadio de fútbol, como está pasando con el Palacio de los Deportes.

Nosotros, independientemente de lo del estadio, venimos como aficionados, pero también somos madrileños y tampoco podemos olvidar la ligereza que ha habido en el cumplimiento del convenio por parte del Consejo de Administración de un equipo de fútbol, porque la cesión de un estadio a coste cero con el único compromiso de adecentarlo, de tener un mantenimiento y de tenerlo cuidado, yo creo que lo hace cualquier inquilino, y este señor ha omitido todos estos detalles pese a

que haya hecho múltiples declaraciones en diferentes medios de prensa diciendo que los aficionados somos los que usamos las fotos, rompemos los baños, atascamos los baños, los ensuciamos o plantamos arbolitos. No, señor, nosotros vamos con nuestra familia; muchos hemos ido con nuestros padres y con nuestros abuelos, y lo que queremos es disfrutar de nuestro sentimiento y de nuestra franja, que nos cuesta el alma.

No sé cómo voy de tiempo, porque quería aprovechar para poner un vídeo, pero lo puedo poner luego en las conclusiones; bueno, lo voy a poner ahora mientras hablo porque va sin audio. Quizá sea un poco largo, pero creo que es un ejemplo muy gráfico de lo que nadie desea que pase en una instalación deportiva. El Presidente del Rayo Vallecano, don Raúl Martín Presa, siempre que ha tenido ocasión, ha aprovechado para criticar en prensa a sus clientes -no olvidemos: para las sociedades anónimas, somos clientes-, y yo creo que la situación habla por sí sola. Estamos hablando en la Asamblea de Madrid de ciertas cosas sobre las que se tendrían que haber tomado medidas para evitar que pasase esto. Yo creo que este tipo de cosas que estamos viendo aquí, con un mantenimiento y con un cuidado, se podrían haber evitado. Es un poco lamentable que una sociedad anónima deportiva que tiene este año -lo que se ve en la imagen es gráfico, ¡para quitar las goteras!- 50 millones de presupuesto para el equipo solo disponga de una persona responsable del mantenimiento para todo el estadio, que recibe a más de 12.000 personas cada quince días. Yo creo que esto no es buena bandera ni un buen escaparate, ni una buena promoción para la Comunidad de Madrid.

Como hemos dicho antes, nosotros queremos ir tranquilos y contentos a nuestro estadio, y nos sentiríamos orgullosos de que para Vallecas y para Madrid fuera un referente de algo emblemático en la Comunidad de Madrid. Hasta aquí llego porque tampoco quiero aburrirles; dejo el vídeo puesto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención. Ahora van a intervenir los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En primer lugar, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra don Roberto Núñez por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Bienvenido, señor Domínguez; muchísimas gracias por asistir a esta sesión de la Comisión de Deportes y, a las personas que nos acompañan, también gracias por vuestra presencia. Lo primero que quiero decir es que me parece muy pertinente la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Podemos. También les adelantamos que este jueves, a petición nuestra, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tendremos en el Pleno de la Asamblea de Madrid la comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes.

Creo que su intervención ha sido extremadamente gráfica y, a veces, una imagen vale más que mil palabras. Como ya se ha mencionado, ha tenido que ser a raíz de un incidente, un susto, que hubo en el primer partido de liga entre el Rayo y el Sevilla, un accidente en el que un niño se cayó, del que se han hecho eco muchos medios y, tras ese ruido que se ha producido, se ha procedido al cierre temporal de las instalaciones del Rayo Vallecano. La realidad es que, en vez de hablar de éxitos

deportivos, en vez de hablar de que el Rayo ha subido y ha ascendido y estamos en la mejor liga del mundo y de que hay cinco equipos madrileños en primera división, todo esto queda empañado por la situación de abandono absoluto en el que está la instalación deportiva.

Yo creo que aquí hay dos patas: por un lado, está la estructura y el edificio, lo que es la instalación deportiva en sí, que es titularidad de la Comunidad de Madrid. Como bien ha dicho, en el año 2012 se produjo la última ITE con un informe desfavorable; han pasado seis años y el propietario de esa instalación deportiva no ha cumplido con los requisitos, y hay un tema muy grave y muy importante, que es la seguridad, y eso no es negociable. Por otro lado, está el convenio entre la Comunidad de Madrid y el Rayo Vallecano, que debe tener una laxitud tremenda porque nunca se sabe dónde están las responsabilidades y quién tiene que cumplir realmente con los objetivos de mantenimiento; pero es intolerable que en una instalación deportiva, en el siglo XXI, en una Comunidad que tiene 19.000 millones de presupuesto, la gente tenga que ir con bayetas a sentarse y que hayan acostumbrado a los vecinos y a los aficionados a ir con sus familias a ver a su equipo –el equipo de sus sentimientos- y que las mujeres no puedan ir al baño porque está atrancado, que tengan que convivir con cristales rotos y que tengan que vivir en una situación de un estadio apuntalado.

Nosotros siempre, siempre, vamos a intentar mirar hacia delante, porque mirar hacia atrás tampoco ayuda, y esperamos que por parte de todos los Grupos Parlamentarios haya un firme compromiso que quede reflejado aquí, en las actas. Creo que el Gobierno también ha iniciado los trabajos para empezar a solucionar esto, porque realmente es inadmisibile que, después de seis años, con un informe desfavorable, tengan que clausurar un estadio después de un partido en el que estaba lleno. Por cierto, esta es la temporada que más abonados ha tenido el Rayo Vallecano en toda su historia.

Nosotros hemos hecho dos preguntas al Gobierno y esperamos tener respuesta en breve: por un lado, queremos una copia de esos informes emitidos por los cuales se ha procedido a la clausura del estadio; esperamos que la seguridad estuviese garantizada porque si no estaríamos hablando de un hecho de extrema gravedad. Por otro lado, también queremos saber cuáles han sido las inversiones de la Comunidad de Madrid desde 2009, y las queremos año a año para saber de qué manera ha apostado por el deporte en este estadio, en un estadio de su titularidad, con un equipo emblemático de la Comunidad de Madrid. Queremos saber también cuál ha sido el nivel de inversiones en un estadio que es propiedad de la Comunidad de Madrid; en breve, cuando tengamos la información del Gobierno, esperamos saber cómo está la situación.

Hoy el protagonista es usted; nosotros tendremos tiempo en la comparecencia del jueves. Este es un altavoz magnífico para que puedan expresar libremente sus opiniones y sus sentimientos, y nosotros simplemente queremos tomar nota.

Hay noticias positivas. El próximo año se acaba el convenio; así que vamos a ver si se empieza a actuar de manera profesional y de manera seria y, si las peñas quieren estar implicadas,

me parecerá fantástico, porque me consta que vosotros tenéis una implicación máxima y queréis lo mejor para vuestro equipo, para vuestro barrio y para vuestro proyecto deportivo. Esperemos que ese convenio quede muy bien delimitado y que ambas partes lo cumplan con rigor y con seriedad, porque estamos hablando de la imagen de la Comunidad de Madrid. Es un equipo de primera división, de la liga más importante del mundo, y los niños van entre cascotes y entre cristales, y tiene baños a los que ni siquiera se puede acceder porque están atrancados. Hay veces que las palabras sobran, y me parece fantástico ese vídeo porque realmente hay poco más que añadir; es clamoroso y es evidente, y creo que las imágenes hablan por sí mismas.

Me gustaría hacerte algunas preguntas para tener más información y poder captar más datos de cara a las próximas comparecencias. Me gustaría saber si alguien os ha informado sobre el cambio de criterio de la Comunidad de Madrid para que, después de que se permitiera jugar un primer partido de liga con una afluencia de público de más de 12.000 personas, se haya cerrado para las siguientes convocatorias. Queremos saber si tenéis alguna información del Gobierno de la Comunidad de Madrid como peñistas, como aficionados, como ciudadanos, como madrileños; si se han dirigido a vosotros. ¿Por qué ese cambio de criterio? ¿Por qué se permite un partido y al día siguiente se cierra un campo? Si había problemas de seguridad, ¿por qué no se ha cerrado antes? Esperemos que los informes sean favorables en el sentido de que la seguridad estaba garantizada pero, viendo las imágenes, el accidente que se ha producido y la imagen de la estructura, y teniendo una ITE desfavorable, ¡hombre, pinta muy mal!, pero vamos a darle el beneficio de la duda.

También queremos saber por qué cree usted que permitieron jugar ese partido. Según muchos aficionados, había una sensación de miedo en la tribuna alta que da a la Avenida de la Albufera porque daba la sensación de que vibraba cuando los aficionados del Sevilla se movían. Evidentemente, en un campo de fútbol, la gente se expresa, grita, salta, y esto generó un poco de temor. Queremos saber si esto es verdad, si tenéis conocimiento de aficionados que hayan hablado de esto y si nos podéis explicar en primera persona si hubo vibraciones o si realmente hubo miedo.

También quiero saber si les han comunicado si se celebrará algún partido aunque las obras no estén concluidas, porque luego hay otro dato interesante que usted ha apuntado: hablaban de un presupuesto de más de 4 millones, se quedó en 1.800.000 euros, se lo adjudican a una empresa con criterios meramente económicos -que esto es un clásico de la Comunidad de Madrid, porque nos parece muy bien buscar un criterio económico pero siempre garantizando la seguridad-, y digamos que el punto fuerte que esta empresa ha aportado en el pliego es que se comprometía a cumplir las obras en el tiempo adecuado; tampoco se ha cumplido. Entonces, no sé, vamos a ver qué explicaciones nos dan. Si el criterio era la velocidad en la ejecución, ese era su punto fuerte a pesar de tener un baremo económico más bajo, y no cumplen ni una cosa ni la otra; vamos a ver cómo queda eso.

Con todo respeto, transmitirle nuestro apoyo y solidaridad con esta situación que están viviendo. Es muy triste que se proyecte esta imagen. Es verdad que usted ha dicho que la instalación deportiva WiZink Center es una instalación modélica, que es un referente de la Comunidad de Madrid;

tenemos la suerte de que la Comunidad de Madrid sea un referente no voy a decir nacional sino mundial en el deporte; tenemos la suerte de tener unos deportistas excepcionales, unos equipos excepcionales, y no puede ser que en una instalación que parece del siglo XIX haya habido dejadez, y en eso, evidentemente, el Gobierno ahí tiene que actuar, porque me consta que es evidente que no es de recibo esta situación y que no se puede acostumbrar a una afición a ir a un campo de fútbol y llevarse la bayeta para poder sentarse, o tener cuidado de que tu hijo se pueda mover un poco, que pueda haber una valla apuntalada o un cristal roto. Eso no puede ser, y creo que merece por parte de los cuatro Grupos una solución inmediata, importante, y un plan de actuación, y aquí no se trata de hacer ya política partidista. Esto es una instalación de la Comunidad de Madrid, esto es un equipo de fútbol de la Comunidad y son aficionados de la ciudad de Madrid, con lo cual hay que responder políticamente ante esto; no hay debate, no creo que haya que hacer guerra de partidos, hay que ir a actuar ya. Yo sé que el Consejero se ha encontrado con esta situación, pero es que el Consejero pertenece a un partido que viene de Gobiernos del mismo partido, y me consta o, al menos, eso creo -hemos hablado sobre el tema-, que él va a poner de su parte, estoy convencido, y van a tener todo nuestro apoyo, como entiendo que va a ser así por parte de todos los Grupos, porque no tiene debate; esto hay que solucionarlo cuanto antes.

Por último, también hemos estado investigando a nivel jurídico, y es que hay dos leyes: una es la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, que, en virtud del artículo 6, entendemos que habría que valorar, porque tenemos duda -vamos a poner el beneficio de la duda- de que se esté cumpliendo; luego, está el Reglamento General de la Publicidad de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, el artículo 51. Es decir, la Administración tiene que cumplir. Si un señor monta un negocio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ**: Acabo ya, señor Presidente. Si cualquier persona monta un negocio y no cumple con los requisitos, evidentemente va a tener una sanción; entonces, no puede ser que la Administración, o el Gobierno en este caso, no cumpla con los requisitos.

Para finalizar, agradecer su presencia, y esperemos que en breve puedan disfrutar del deporte, de su equipo, y que sigan apoyando, como lo hacen, en un estadio seguro, y por nuestra parte tenga claro que esa parte, la seguridad, va a ser innegociable. Muchas gracias por su presencia y la presencia de sus compañeros. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Núñez. Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Ardanuy por tiempo de diez minutos.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Antes de nada quería dar las gracias a la Federación de Peñas y a todos los miembros de estas que han venido hoy, que están hoy aquí para explicarnos cuál es la situación actual del estadio, pero también la que han vivido durante todos estos años, porque si no comprendemos cuáles han sido los errores en estos

años muy posiblemente los vamos a seguir cometiendo actualmente y en el futuro; por lo que lo primero es tener un buen diagnóstico de la situación.

Agradecerle sus explicaciones, pero también el aguante y la voluntad de trabajo en favor del equipo, pero también del barrio de Vallecas, entendiendo que el fútbol va más allá de los noventa minutos que duran los partidos, que va más allá de los mercados de fichaje, de las victorias y de las derrotas; que esto, el fútbol, y en singular el Rayo, al final es una herramienta que genera vínculos, lazos entre las personas, entre personas muy diferentes, entre vecinos, entre compañeros de trabajo, y unos valores que pueden ser muy positivos si así se fomentan.

Yo mismo, en parte, soy un producto de ello ya que en mi adolescencia tuve la suerte de que me llevara un amigo al estadio una vez y me gustó tanto que al final casi no me perdí un partido las siguientes seis temporadas cuando estaba en Segunda B y en Segunda. Y no me enamoró básicamente el juego del Rayo Vallecano sino justamente la humildad que tenía y el trabajo por vincular ese estadio, ese club, a su gente y al barrio, y, cómo no, sus valores en contra del racismo y de todas las injusticias sociales, que han sido especialmente pertinentes en los años más duros de la crisis. El Rayo ha sido un club de referencia que tenemos la suerte de tener en la Comunidad de Madrid y que habría que tratarlo justamente como se merece; creo que es algo que no ha pasado durante estos años porque, al final, de lo que venimos a hablar hoy, lo que ha acontecido en las últimas semanas y lo que se ha explicado en el vídeo, son problemas actuales que vive el estadio, pero lamentablemente son problemas muy antiguos. Buena parte de las fotos que he visto hoy las reconozco en mi memoria porque no ha cambiado respecto a cuando yo iba hace ya muchos años allí; ha sido una cosa que ahora mismo puede estar en los medios, y yo creo que está muy bien que podamos poner el foco para que así podamos darle un empujón y se solucione de una vez, pero yo creo que es un problema de hace muchos años derivado de varias responsabilidades que no se han cumplido por varias partes: por una parte, el club, que tiene la responsabilidad, por convenio, del mantenimiento y la limpieza del estadio, la cual, como se ha visto, consideramos que no cumple como debería y, por otra parte, la Administración Autonómica, como propietario del estadio, quien principalmente tiene la obligación, por un lado, de hacer las reformas de mejora y estructurales necesarias y, por otro, la de obligar al club a que cumpla su parte, cosa que tampoco consideramos que ha hecho del todo bien. Si hacemos un recorrido histórico, como ha hecho el compareciente, pensamos que es de los últimos seis años, desde que la ITE fue desfavorable en los informes, pero han pasado cuatro Presidentes de la Comunidad y poco o nada se ha hecho en ese tiempo. Lo que sí hemos visto ha sido, como se ha comentado, cómo había un presupuesto para solucionar esos problemas de 4 millones de euros en un principio, esos 4 millones se fueron a 1,8 millones el año pasado, cuando se volvió a abordar el tema de lo que se iba a acometer, y esos 1,8 al final han acabado el contrato siendo 1,2 millones, casi un cuarto de lo que se presupuestó hace cuatro años; o sea, poco, tarde y, por lo que estamos viendo estas últimas semanas, mal.

También durante esos años el Ayuntamiento de Madrid hizo una serie de avisos desde un primer momento, cuando ni siquiera gobernaba Ahora Madrid; ya en 2012 fue desfavorable. Después, llegó a multar a la Administración. Dado que, después de todos esos avisos, la Administración

Autonómica no hacía las obras, no las ejecutaba, llegó a haber una multa por no hacerlo y llegó incluso a hacer obras que ni siquiera le tocaban por competencias para garantizar la seguridad del estadio.

Por parte del club, poco hemos visto o nada, no sabemos si con una actitud de degradar intencionadamente el estadio, con la intención de que se le regalara o de que desde la Comunidad se le construyera otro, o directamente por falta de capacidad o de voluntad.

No entendemos muy bien lo que ha pasado con la Comunidad de Madrid durante todos estos años; de hecho, nos alegra mucho tener al Consejero de Deportes este jueves y agradecemos al Grupo de Ciudadanos y a Roberto que hayan activado la comparecencia, porque nos parece muy pertinente hacer una serie de preguntas al Consejero y que explique la visión autonómica durante estos años; espero que no lo singularice a su corta estancia como Consejero sino que amplíemos el problema a los años que lleva, por lo menos desde hace seis.

Lo primero que vamos a preguntar el jueves al Consejero va a ser por qué ha tardado tanto la Administración Autonómica en ejecutar las obras, por qué ha bajado tanto el presupuesto y por qué se dan estos problemas. La segunda cuestión importantísima es por qué la Comunidad Autónoma no ha cumplido con su parte de garantizar que la presidencia del Rayo Vallecano cumpliera con sus obligaciones del convenio, porque eso al final es jugar con el dinero y con las posesiones de todos los madrileños, porque es un estadio público; se le está cediendo a una entidad privada, la cual no está cuidando lo de todos, y un Gobierno que cuida, como es la Administración Autonómica, debería hacer eso: velar por los intereses de todos y, por lo tanto, que se hubiesen cumplido los acuerdos establecidos.

Este verano, como hemos visto, se han ejecutado por fin estas obras, tarde, con menos presupuesto, y parece que un poco mal. Ante ello, también querríamos hacer dos preguntas: quién permitió que se abriera el estadio en verano cuando, al parecer, se ha demostrado que no estaba el estadio acondicionado para tener un evento deportivo, tal y como ocurrió, y si hubo alguien que realmente lo permitió; es decir, no sabemos qué es peor: que alguien lo visitara y diera el visto bueno, o que directamente nadie por parte de la Administración Autonómica diera el visto bueno y que fuera el propio club quien abriera el estadio en esa situación.

Como digo, queremos hacer un recorrido histórico, como se ha hecho, para ver los errores y tener un diagnóstico con los que solucionar lo del presente, pero especialmente para asegurar que en el futuro se hagan mucho mejor las cosas que como se han hecho hasta ahora; por ello creemos que hay dos cuestiones en las que tenemos que estar todos los partidos unidos, junto con la Federación de Peñas y todos los rayistas: que se garantice un plan de inversiones para que no solo se hagan las actuaciones pertinentes para pasar la IT sino que se hagan las actuaciones pertinentes para mejorar el estado como se debe y como se tenía, de hecho, planteado hace algunos años y, lo segundo –que ya se ha comentado–, hacer un nuevo convenio que solucione los problemas que hemos visto durante todos estos años por el incumplimiento del anterior porque a lo mejor el actual tiene las garantías

oportunas. Tenemos una oportunidad muy buena, que es que estamos hablando de esta situación justo el mismo año en el que expira el actual convenio y, por lo tanto, queremos trabajar en un convenio conjunto en el que se garantice que se cumplen unas condiciones y que todos los rayistas puedan aceptarlas y puedan estar contentos con ellas y, por otra parte, dar entrada justamente a la afición rayista dentro de este convenio, asumiendo que, si estamos hablando de un bien público, como es el estadio, y de un convenio que se hace con una entidad privada, pero la Comunidad -ya que la masa social del estadio es muy grande- quiere participar de ella, lo propio es que ese convenio les integre por regla y que no sea después la afición la que tenga que estar pidiendo continuamente a la entidad que le deje participar en estas decisiones, que le deje garantizar que se cumplen las condiciones y la seguridad del estadio.

Por último, quiero hacerle unas preguntas al compareciente para su segundo turno. ¿Qué opináis sobre cómo debería ser el nuevo convenio? ¿Qué cosas deberíamos trabajar conjuntamente para tratar que el Gobierno, el actual o el que venga, pueda garantizarlas en un contrato de cesión? La segunda pregunta es: ¿qué otras obras creéis que son necesarias, más allá de las que se están haciendo actualmente para pasar la IT rápidamente? La tercera pregunta es: ¿qué opináis realmente de las imágenes que salieron el último viernes cuando veíamos que dentro del estadio había una serie de trabajadores saltando en la grada que habían sido denunciadas como afectadas? ¿Qué consideráis sobre este hecho? En cuarto lugar, nos gustaría saber vuestra opinión sobre la situación del estadio y también las amenazas o, por lo menos, los comentarios que alguna vez se han hecho desde la Dirección sobre llevarse la franquicia a otro lugar si la Comunidad de Madrid no respondía; nos gustaría saber también vuestra valoración. Dicho esto, solamente quiero volver a dar las gracias por el aguante de todos estos años porque, al final, entre una Administración y un club que compartían una inacción y un silencio en el que los dos se beneficiaban, quienes han sufrido las consecuencias han sido los y las rayistas, los cuales iban todas las semanas o cada dos semanas al estadio y, como hemos visto, se preocupaban mucho más por la seguridad del estadio y porque se cumplieran los compromisos que la propia Administración y la propia dirección del club y también por ese trabajo continuo que hacéis con el barrio y con la comunidad tan bonita que se ha creado alrededor del Rayo Vallecano. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Antes de seguir, para orientar a las señoras taquígrafas, los tratamientos de tú que se han producido por algunos diputados en esta sustanciación son naturalmente para que se traduzcan en usted, porque, como saben muy bien las señoras taquígrafas, el usted es el tratamiento normal en todos los Parlamentos del mundo, desde Eslovaquia hasta la Patagonia. Muchas gracias. A continuación tiene la palabra don Pedro Pablo García-Rojo, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA-ROJO GARRIDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Domínguez, "Gelo", representante de la Federación de Peñas del Rayo Vallecano. Creo que ha acertado usted en el fondo y en la forma, en una labor que, cómo no, tiene que ser de defensa de la propia entidad, de la masa social y del ánimo deportivo que está bajo y sobre las siglas del Rayo Vallecano, y permítame decirle que creo que ha acertado usted en el fondo y en la forma. También

quiero agradecer la presencia de otros aficionados, de miembros de peñas y de accionistas también, que están hoy aquí acompañándonos y, por supuesto, la formulación de la iniciativa del Grupo Podemos.

Nosotros también estaremos este jueves en el Pleno de la Asamblea de Madrid formulando una pregunta al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes sobre este tema. No es la primera vez que yo mismo realizo una pregunta al respecto también ante una situación de profunda incertidumbre, porque creo que uno de los problemas que acompañan a la gestión del Rayo Vallecano y al sentir de su masa social es la constante incertidumbre, quizás fruto de una falta de transparencia -creo que quizás vaya por ahí-; y esa preocupación, esa incertidumbre, la transmite cualquier persona con la que uno hable, que pertenezca a esa masa social, con cualquier dirigente o aficionado, y también con parte del accionariado, lo que es más que preocupante en el funcionamiento de una entidad deportiva del rango del Rayo Vallecano.

Lo digo también en atención a la responsabilidad de la Comunidad de Madrid, porque aquí sí hay debate político. Estamos en una sede parlamentaria y comparecen ustedes en razón de su representación social, y nosotros estamos aquí en razón de nuestra representación política; por lo tanto, negar el debate político en sede parlamentaria me parece casi peor que el tema de los tratamientos. En razón a esa aseveración que acabo de hacerle, también me permito señalar que, efectivamente, aquí hay un Gobierno que tenía competencias de vigilancia sobre el cumplimiento de un convenio público. Esa es una responsabilidad política y también jurídica, y ya veremos si hay una responsabilidad societaria del titular de ese convenio, que está usufructuando un bien público; y ya veremos si, en razón de todo lo que se ha explicado aquí y teniendo en cuenta el principio y el criterio de la seguridad, solo hay responsabilidad política o también la hay jurídica, ¡ya lo veremos!, porque estamos a expensas de un nuevo Dictamen sobre la seguridad del estadio de Vallecas, y, efectivamente, ese Dictamen va a servir para el futuro, pero también va a servir para evaluar las condiciones de seguridad que han estado presentes en el uso y disfrute de esa instalación pública. Por lo tanto, sí hay responsabilidad política, hay un Gobierno y hay un partido que sustenta al Gobierno... ¡No!, perdón, son dos partidos los que sustentan al Gobierno en este Parlamento; lo digo para que todos vayamos haciendo una labor de crítica, porque la situación no es nueva, ¡la situación no es nueva!

Creo, además, que el debate es de calado y que hay que plantearlo en positivo y hacia el futuro pensando en la pervivencia, en la continuidad de la entidad y en la labor deportiva del Rayo Vallecano, de ese club que, efectivamente, representa a Madrid y representa a Vallecas, que representa a una masa social importante, a un sentir colectivo importante también y que da dignidad a nuestra Comunidad, a nuestra ciudad y al distrito de Puente y Villa de Vallecas. También hay una labor importantísima de promoción del deporte base que tiene que estar sujeta a control público.

Hay otra instalación, que también tiene condicionantes en lo que se refiere a la responsabilidad política y pública en el distrito de Villa de Vallecas, novísima, excelente, modernísima,

pero que tiene que estar también al servicio de la ciudadanía y que tiene que estar también sujeta al control de esta Cámara.

Y ya le digo: una cosa es que el debate se produzca con buena voluntad –desde luego, por parte del Grupo Socialista va a ser así-, y otra cosa es que no haya debate; debate hay y, ya digo, ya veremos en qué sede acaba situándose este debate visto lo visto y vistas algunas imágenes recientes sobre pruebas de resistencia o de salto con pértiga, no se sabe muy bien. Además, me solidarizo también con quienes protagonizan esas imágenes, que no sé si han sido inducidos o forzados a dar saltitos en la grada del estadio y, ahora mismo, ya no sé yo si poniendo en riesgo estos trabajadores su propia seguridad. En fin, creo que la situación tiene ribetes que no concuerdan con la situación de extrema gravedad actual, con el cierre provisional del campo y con la situación en la que el Rayo Vallecano queda ante la liga de fútbol profesional en la división de honor; situación no sé yo si inédita pero sí lo suficientemente grave como para hacer una gran llamada de atención.

Es verdad que hay un régimen jurídico que ha hecho del Rayo Vallecano una sociedad anónima deportiva, pero también es verdad que el bien principal, que dota de identidad al propio club, que es su estadio, es un bien público!, y esas responsabilidades, como mínimo, son al 50 por ciento entre el club y el titular de la responsabilidad política; creo que conviene tenerlo claro. Luego, efectivamente, conviene pedirnos a los partidos buena voluntad, y a quienes tienen la capacidad y la responsabilidad ejecutiva en este Gobierno también, sea este nuevo Consejero o sea el anterior equipo, porque me da la impresión de que las problemáticas han sido heredadas.

Estamos aquí ante un momento súbito, de súbita violencia –vamos a decirlo así- por el estruendo también social y el estropicio que ha producido la Liga de Fútbol Profesional y el desarrollo de la Liga en esta edición que tiene que haber algún responsable, tiene que tener algún responsable! Desde luego, no son los aficionados ni las peñas, pero ese tiene que ser también uno de los caminos para intentar solventar esta situación; por lo tanto, garantizar la continuidad del propio Club de Fútbol Rayo Vallecano es nuestra primera preocupación junto con la seguridad y con el buen uso de un bien público; es imposible que una instalación pública no cumpla la ITE y tenga un plan de seguridad más que dudoso, esto no puede ser! La vinculación con la identidad de Vallecas es también con la promoción del deporte base, importantísima en la ciudad e importantísima también en estos distritos, que yo creo que tiene que potenciarse también con iniciativa pública, aunque quizás este sea un club que no tiene la fortaleza económica de otros; pero eso ha de ponerse en valor y, por supuesto, también el deber de transparencia de esa sociedad anónima deportiva, ¡claro! ¡Pero esa transparencia está sujeta a la ley! Hay una Ley de Transparencia, la obligación de unos determinados portales informáticos con información veraz y transparente que se tiene que cumplir, y a mí me da que toda esta situación, que alguien puede ver un poco estrambótica, puede formalizarse luego y ponerse más seria si hay alguna complicación jurídica en el camino, y ahí, como digo, ya veremos cuáles son las responsabilidades.

Por supuesto estamos a las puertas de la negociación de un nuevo convenio. Tuve oportunidad hace unos meses de preguntar al actual Consejero sobre este tema; él tenía una visión

bastante optimista, incluso bastante optimista de ese 1.800.000 euros que no sirven para hacer frente a ninguna de las necesidades reales del estadio; además, nos dicen los aficionados que muchos de los espacios de uso común en ese estadio siguen exactamente igual de deteriorados, no hay posibilidad para su reparación o para su pronta reparación. Hay un criterio fundamental que rige también en lo público y en la política, y es que la acción de gobierno se traduce en presupuesto; si no hay más presupuesto y no hay una prioridad política en relación a este tema, veo difícil la solución.

Nosotros vamos a exigir mayor presupuesto a lo público y también la responsabilidad a la parte privada de este asunto, que es la propia sociedad, y yo creo que también lo van a pedir los aficionados y los accionistas, minoritarios o mayoritarios, o quienes sean, pero lo van a pedir también; estoy seguro. Nosotros esperamos una solución a esta situación en positivo, esperamos que el Rayo recupere la normalidad deportiva cuanto antes, esperamos que recupere también la garantía de seguridad en ese estadio, esperamos que haya una solución al sentir deportivo y colectivo, que es un sentir ciudadano también, de convivencia -y lo es aquí, en Vallecas, y lo es en Madrid- de la identidad y de la labor del Rayo Vallecano. Ahí, tanto los accionistas como también ustedes, las peñas, deben tener la valentía -y no lo dudo- de pronunciarse y de establecer al menos propuestas en positivo, propuestas de futuro; desde luego, la de la participación y la de tener cauces de participación también formalizados en relación con la Administración Pública en un club que va a seguir disfrutando, que es lo más previsible del uso de un gran bien público, a mí no me parece muy desencaminado. Ya digo: esta es una sociedad anónima deportiva muy curiosa, de cuyo principal activo, el inmobiliario, no es titular sino que lo es la Administración Pública; también habrá que reflexionar sobre eso.

Me sumo también a las preguntas que se han realizado y que me parecen pertinentes y, desde luego, le animo a que nos hable de la relación con la Comunidad, de la relación con el club, en realidad de las peticiones de las peñas y del sentir de los aficionados y de las aficionadas del Rayo Vallecano para mejorar ese futuro, para hacer frente a ese futuro, no solo para salir de este problema, porque está claro cómo debe solventarse: hay que garantizar la seguridad de la gente; hay que cumplir una legislación. Y hay responsables por desgracia; esta ciudad ha vivido situaciones muy difíciles en relación a eso, pero, efectivamente, hay una legislación sobre espectáculos públicos en esta Comunidad, en esta ciudad, que es bastante estricta, y hay que cumplirla. En positivo, le animo a seguir trabajando, a seguir liderando la labor de las peñas, que sé que además tampoco es fácil. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García-Rojo. Tiene la palabra doña Isabel González, del Grupo Popular, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, Presidente. Gracias, señor Domínguez, por comparecer esta tarde, y doy la bienvenida a todas las personas que le acompañan. Soy consciente de la pasión que significa ser del Rayo; trabajando en este barrio la verdad es que uno se siente un poco del Rayo. Le agradecemos mucho la pasión que ponen en ello y nos parece muy bien por muchas de las cosas que se han dicho aquí.

Aquí se ha explicado un poco cuál es la situación. Por ponernos en antecedentes: la propiedad la tiene la Comunidad y el mantenimiento, mediante un convenio, lo tiene el Rayo. Quiero diferenciar bien estas dos cosas por lo que ahora diré. Desde luego, lo que es esencial para nosotros es la seguridad, iese por encima de cualquier otra consideración!, y yo creo que lo que está haciendo en este momento el Gobierno de la Comunidad de Madrid es garantizar la seguridad; esto, como le digo, prima sobre cualquier otra circunstancia, como siempre ha hecho el Gobierno. Además, el Gobierno está realizando el seguimiento y ejecución del contrato de obras para subsanar aquellas cosas que dice la ITE –ahora hablaremos de la ITE-. Por otra parte, se están extremando las medidas de seguridad, y para ello se ha contratado una empresa específicamente.

Se ha hablado del tema de las gradas. Por cierto, quisiera hacer aquí un aparte: dos de los portavoces han mencionado esta foto que les muestro y que ha aparecido en el Twitter de algunos trabajadores saltando. A mí, sinceramente, me parece una falta de respeto hacia la empresa de ingeniería, que es la que tiene que decir cuál es el problema. Yo tengo aquí esta otra foto que les enseñó, en la que se ven todas las gradas llenas de sacos de arena, y –yo, por lo menos, no soy una experta en ingeniería; no sé si los portavoces lo son- a mí me parece que deberíamos esperar al diagnóstico. Desde luego, nosotros, en nuestra responsabilidad, lo que vamos a hacer es esperar al diagnóstico de lo que diga la empresa responsable que se ha contratado precisamente para eso.

En cuanto a la ITE, es cierto que la ITE tenía problemas desde hace tiempo, pero tiene que quedar claro que no pasarla no significa que un edificio sea inseguro. Desde 2012, la ITE fue desfavorable –aquí se ha dicho- pero se ha asumido esa realidad y se van a subsanar esas deficiencias. Es muy importante señalar que fue desfavorable por problemas de accesibilidad al edificio, de mejora de las cubiertas y de eliminación de humedades, pero nada que ver con un tema de seguridad estructural. Es importante señalarlo, no solo porque el Gobierno quede bien sino porque es muy importante que los ciudadanos lo sepan.

Se ha hablado aquí de por qué se cerró el campo y se permitió jugar un partido. Hasta el momento en que se juega el primer partido, la empresa emite un informe en el que aconseja que se cierre al público. Yo creo que desde la Comunidad de Madrid se ofreció al equipo jugar sin público, pero se decidió jugar en otro sitio.

Se ha hablado aquí de un desgraciado accidente de un niño, pero nunca fue un tema oficial, que yo sepa; y digo esto para tranquilizar a la sociedad, no por quitarnos ninguna responsabilidad. *(El señor Ardanuy Pizarro pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no, yo creo que fue así; si estoy equivocada, me lo harán saber, pero creo que fue exactamente como lo estoy contando.

En cuanto a la ITE, no es cierta la irresponsabilidad de que hubo que cerrar en aquel momento y que durante seis años se ha estado incumpliendo porque el Ayuntamiento de Madrid ha ido concediendo prórrogas a esa ITE; creo que es así.

En cuanto a la inversión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ustedes saben que hay que aprobar el gasto correspondiente a ese año y eso es lo que se ha hecho: se ha licitado solamente

lo correspondiente a ese año; pero existe un compromiso de inversión de al menos 4 millones de euros por parte de la Comunidad de Madrid. Yo creo que ustedes se han reunido, no sé si con el Consejero o con el Viceconsejero, y esto está asegurado y tienen la palabra de que así será.

Me sumo a las preguntas que han hecho mis compañeros, pero me interesa hablar también del tema del convenio porque, aunque es verdad que la tutela de ese convenio la tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en ese convenio no existe posibilidad de sanción. Cuando toque la renovación del convenio, sé que ustedes tienen el compromiso de la Comunidad de Madrid de ajustar ese convenio para que todas estas cosas queden contempladas.

Por mi parte, nada más. Como le digo, me parece que es una suerte tener un equipo como el Rayo Vallecano. Cada vez que sale uno de la Asamblea se ven más camisetas del Rayo, y eso es una cosa estupenda; es estupendo que sean ustedes el Rayo Vallecano de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora González. Para contestar, tiene la palabra don Ángel Domínguez Valentín, representante de las Peñas del Club Rayo Vallecano, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE PEÑAS DEL RAYO VALLECANO** (Domínguez Valentín): En primer lugar, salgo contento porque, como he dicho antes, soy madrileño y, a la hora de votar, igual que cada uno, tengo mis ideas, pero al final desde fuera se ve que siempre hay algunos conflictos por diferencias y criterios, y a mí lo que me contenta es que al final sobre este tema en cuestión, que es del que hemos venido a hablar, todos coincidimos; la verdad es que eso me gusta mucho. Entiendo que la preocupación de todos aquí es la seguridad, y por ello creo que otras cosas vienen y van pero la seguridad de las personas es irremplazable y la verdad es que me contenta mucho.

Luego, otra cosa que también me contenta mucho es que una de las preguntas en la que habéis coincidido, ¡y fíjate que es difícil que os pongáis de acuerdo los políticos!, es el convenio, porque es una de las necesidades básicas que vemos nosotros. Tampoco nos podemos olvidar de que este convenio viene de una época anterior a la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas. Desde ese momento, los clubes han pasado a ser sociedades anónimas con el planteamiento de evitar las deudas a los equipos y vemos que, lejos de conseguirlo, no ha mejorado. Sí que nos contenta que de momento ya tengamos un punto a favor de los principales partidos políticos que están en Madrid y a nivel nacional.

Vemos una inquietud importante, y es un aspecto que entendemos que tiene que ser fundamental: aparte de obligar al señor Presa, o al que esté, a que cumpla y tenga unas penalizaciones si no cumple el convenio, también que en ese convenio tenga su espacio la parte social. ¿Por qué? Porque también se ha comentado aquí por algún compañero que, aparte de lo que es la competición deportiva, Vallecas es un referente en la parte social; ¡son múltiples las acciones solidarias que se hacen al cabo del año! Se trata de ayudar a diferentes colectivos como niños, mayores, gente que no tiene fácil el acceso a alimentos, campañas antirracismo... O sea, si ya se

consigue que estas campañas tengan esa llegada, si encima tenemos un espacio para darle más fuerza aún y, sobre todo, fomentar hermanamientos con aficiones adversarias, que no enemigas, que vienen a visitarnos a nuestro estadio, yo creo que sería algo fundamental e, insisto, algo necesario. En su día, el convenio se hizo en una asociación deportiva; el equipo lo rige ahora una sociedad anónima deportiva, y yo entiendo que la Comunidad de Madrid, el estadio, el que tiene la plaza para competir es el Rayo Vallecano, pero creo que en la cesión del estadio tiene un peso muy, muy, importante el uso por parte de la afición. En ese aspecto, me alegra, y va a quedar plasmado para que luego las palabras no se las lleve el viento. Con esto creo que he contestado a varios a la misma pregunta.

Ahora, he visto un poco la inquietud por el cambio de criterio a la hora de cerrar el estadio cuando estaba previsto abrirlo. Al igual que se ha comentado aquí, en cuanto al suceso del niño, como un detonante en el cierre, coincido en ese aspecto con la compañera en que no lo ha sido. A nosotros nos ha sorprendido que unas obras que supuestamente se iban a haber realizado en su inicio con la competición deportiva no fuese un impedimento y, ahora, cuando se supone que están en fase de terminación, sí lo hayan sido. También nos reafirma un poco la sospecha, sin ser expertos, que al final una merma en la partida presupuestaria a la hora de adjudicarlo podía ser importante a la hora de cumplir una parte tan esencial como los cumplimientos de los plazos; aparte de que, salvo que me corrija alguien, esa adjudicación tenía una fecha de entrega de la obra. El motivo que se ha aludido para cerrar el estadio es que la empresa había pedido públicamente una ampliación del plazo para poder terminar la obra. Nosotros, en ese intervalo, uno de los aspectos que hemos denunciado es el estado de una de las gradas que durante el partido que hubo de apertura sufrió movimientos, principalmente con los botes de la afición eufórica del Sevilla por ganar ese partido. Lo grave no es que el hormigón vibrase sino que los movimientos eran laterales, era un poco lo más parecido a movimientos sísmicos; nos lo ha comentado gente que estuvo allí, incluso algunos están presentes en esta sala.

Nosotros, igual que he comentado en mi presentación, hemos denunciado que ha habido un excesivo plazo en la acometida de esta ejecución de las obras, y sospechamos que al final pudiese haber algún problema por este retraso, como podían ser los problemas que se han generado en la grada. La sensación que nos queda a nosotros es que se ha ocultado el cierre del estadio por una ampliación del plazo de las obras cuando realmente la preocupación era hacer el análisis a la grada que temblaba, porque, de hecho, todavía no se sabe si se va a jugar el partido o no, porque falta dar oficialidad a ese informe de la empresa INTEMAC -prestigiosa ingeniería-, que, por las noticias que nos han llegado, es favorable. Ahora quedaría que el Rayo Vallecano cumpliera con su parte, que es tener un plan de evacuación; cosa que ya denunciábamos en 2013. A raíz de eso se hizo a prisa y a la carrera, porque se lo exigía la propia Liga de Fútbol Profesional, un plan de evacuación en 2014, que, salvo que nos presenten uno que quede acreditado que es correcto, está caducado desde 2017, señores; ¡un plan de evacuación caducado desde 2017! Entonces, nos encontramos con que ahora la situación del estadio depende de que se dé confirmación a ese informe, que tiene pinta de que sea favorable, y sobre todo que el Rayo Vallecano, que no ha sido capaz de limpiar su estadio, sea capaz de presentar un plan de evacuación que den por bueno la Policía, la Delegación del Gobierno y demás. O sea, yo creo que al final es otro tema grave que nos estamos encontrando, cuando otras

partes involucradas sí que han tomado los medios para contratar rápidamente una empresa de ingeniería, que se hiciese un informe para que se primase la seguridad de los aficionados que acudiesen al estadio. Yo creo que es sumamente grave.

Volviendo también a la otra pregunta que se ha comentado, lo de las pruebas de la empresa de ingeniería, yo creo que el español siempre ha tenido la fama de tomarse las cosas con cierto humor aunque la situación sea un poco dramática. Después de todo lo que llevamos visto sobre el estadio, ver una opacidad total del Rayo Vallecano, sobre todo para dar información de las acciones que se están acometiendo en su estadio... ¡Como pasa en el resto de los equipos!, como Leganés, Huesca, Real Sociedad; ino se pide nada más! Se pide que por lo menos informes a tus clientes del estado de las instalaciones que posiblemente vayan a visitar. Pues, oye, al final acabas tomándote una cosa muy seria con un tono de humor, cuando para mí realmente lo más preocupante es lo que pasó la noche anterior. Poner parches sobre algo que no has empezado bien es un poco complicado luego de ejecutar, y nos encontramos con que el día anterior, o dos días antes, tuvieron que acudir los bomberos porque a las once de la noche se estaban haciendo unos trabajos de soldadura en el estadio. ¿Qué clase de riesgos laborales se están cumpliendo a las 11 de la noche? ¡Yo no sé si la normativa vigente permitirá ejecutar trabajos de ese tipo! Tuvieron que ir los bomberos porque habían avisado algunos vecinos por la preocupación que tenían, porque saltaban chispazos del estadio... ¿Qué está pasando? En fin...

Bueno, respecto a la última pregunta sobre la ITE, que, aunque se haya retrasado, no era seguro, yo creo que en este país, si tienes un problema, cuanto antes lo acometas creo que es mejor para todos porque así estás quitando la ocasión de que pase algo. Aparte, por seguridad, hay unos informes que decían que acababa este año el plazo, o sea, que ya no quedaba más plazo para ejecutar esos trabajos; pero, al final, cuando el Ayuntamiento de Madrid ha multado a la Comunidad, entendemos que hay algo que ha omitido en sus acciones. Pero, bueno, como he dicho, tenemos ya las bases para que se solucione y que no se vuelva a repetir.

También he visto que hemos coincidido todos en la parte de no mirar para atrás. Por mucho que nos lamentemos, ya no va a tener solución ni se van a ejecutar antes los trabajos, pero hago un llamamiento a todas las partes involucradas de esta Asamblea, de esta Comisión, para que tomen nota y lo que nos ha pasado en el estadio no se vuelva a repetir en la ciudad deportiva. La ciudad deportiva tiene una cesión de los terrenos por parte del Ayuntamiento de 75.000 metros cuadrados; tiene la concesión por setenta y cinco años. Pero no podemos olvidar que la construcción de esa ciudad deportiva vino por una aportación de la Comunidad de Madrid de 2 millones de euros que se aprobó en 2016; ¡son 2 millones de euros! Creo que es una cantidad importante como para dejarla en manos de una fundación. Entendemos que la Comunidad de Madrid tiene que tener competencias para velar que se cumpla la normativa de las fundaciones porque desde que ha entrado el nuevo Presidente del Rayo Vallecano nos hemos encontrado con que no ha presentado ni una sola vez cuentas en el Registro de Asociaciones; además, algunos de los patrones registrados siguen siendo ejecutivos de la empresa RUMASA, ¡y todos sabemos lo que conlleva la marca RUMASA en los tiempos actuales! Pues todavía siguen constando en el registro dos patrones. No nos podemos olvidar de que,

por parte de la Comunidad de Madrid, el patrón de honor siempre es -así viene en el Estatuto- el Presidente de la Comunidad de Madrid. En su momento fue Esperanza Aguirre; luego, Cristina Cifuentes y, en este momento, Ángel Garrido; igual que pasa con el Ayuntamiento. Yo creo que la imagen del Presidente de la Comunidad de Madrid no puede estar expuesta a la opacidad de una fundación que no es transparente con sus cuentas. Como ha dicho el compañero Pablo García-Rojo, hay ciertas acciones de otros colectivos vinculados al Rayo Vallecano que tienen pleitos abiertos en los juzgados por movimientos sin justificar de 9 millones de euros; una empresa que tiene una cesión gratis por un mantenimiento del estadio desvía 9 millones de euros sin acreditar, según consta en las cuentas oficiales. Yo creo que la Comunidad de Madrid debe velar también por eso, igual que, como hemos mencionado, por la Ley del Deporte, la Ley de Espectáculos y la normativa en los aspectos de la ITE.

Para que veáis una muestra de lo que os he comentado, he traído un vídeo. Quería enseñar primero, rápidamente, un top 10 de fotos sobre la situación del estadio, porque en el vídeo se mezclan muchas imágenes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Está usted fuera de tiempo ya.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE PEÑAS DEL RAYO VALLECANO** (Domínguez Valentín): Bueno, les pongo el vídeo, que son dos minutos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE PEÑAS DEL RAYO VALLECANO** (Domínguez Valentín): Creo que el vídeo es lo suficientemente gráfico para que todos pongamos de nuestra parte y no vuelva a repetirse. El vídeo está en silencio, lo dejo puesto. Quiero dar las gracias a todos por darnos esta oportunidad de manifestar nuestras inquietudes. Les hago un ruego: que no queden en saco roto y que dentro de unos meses o de algún año, por temas burocráticos, estemos comentando esto como una anécdota y la preocupación sea ver como referente el campo tan bonito que tenemos para promocionar la ciudad de todos los madrileños, Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le agradecemos muchísimo su intervención, señor Domínguez Valentín; ha sido muy interesante, y no se preocupe que nada de lo que se dice aquí cae en saco roto porque los señores diputados toman buena nota y, luego, actúan en consecuencia. Muchísimas gracias y esperamos verle por aquí, pero para hablarnos del club y no para hablarnos de problemas de este tipo. Muchísimas gracias también a los señores invitados por su presencia; yo creo que es la vez que más invitados ha habido, y se ve que estamos en Vallecas y que se hablaba del Club Rayo Vallecano; muchísimas gracias a todos.

Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? *(La señora González González, Isabel Gema, pide la palabra.)* Tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Gracias, Presidente. Lo había comentado ya con las portavoces, pero lo digo aquí para todos los miembros de la Comisión: desde la organización de la exposición Auschwitz nos han ofrecido a los miembros de esta Comisión hacer una visita guiada a la exposición el 2 de octubre; así que yo les rogaría que me hicieran saber quiénes quieren venir para organizarlo lo antes posible y cerrar la hora y todo eso. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Primero preguntaré -porque hago público mi desconocimiento- si eso se tiene que hacer formalmente a través de la Mesa; me pierdo un poco en esto. No, ¿verdad?

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Yo creo que no. He utilizado este turno porque me parecía la manera más fácil de informar a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, si el turno está muy bien utilizado. Lo que no sé es si estas peticiones hay que hacerlas formalmente de la Consejería a la Mesa; no tengo ni idea.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA**: Yo creo que no. De todas formas, todos tienen mi teléfono y con que me lo digan es suficiente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, quedamos informados y quedamos en contacto. ¿Desean hacer más ruegos o preguntas? *(La señora Secretaria pide la palabra.)* Tiene la palabra, señoría.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Yo me apuntaré a la exposición, pero también quiero decirles que me despido de esta Comisión porque mi Grupo va a hacer cambios en distintas Comisiones y me toca ir como portavoz a otra; voy a la de Endeudamiento. Ha sido todo un placer compartir con esta Comisión todos estos años, estos más de tres años, y les echaré de menos y me echarán de menos, pero vendré a la Comisión a traer cuestiones puntuales. Solamente quiero comunicárselo a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Nuestra Vicepresidenta se va a la Comisión sobre la Deuda, pero nosotros quedamos en deuda con ella por su trabajo, por su buen talante y por lo estupenda que es. Muchas gracias. Le deseamos lo mejor. ¿Algún ruego o pregunta más? *(Denegaciones.)* No habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 21 minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid